

TITULOS NOBILIARIOS

EN EL

PERU

POR

Rubén Vargas Ugarte S. J.



PARDO DE FIGUEROA

L I M A
Compañía de Impresiones y
Publicidad, Azángaro 1065
1 9 4 8

TITULOS NOBILIARIOS

EN EL

PERU

POR

Rubén Vargas Ugarte S. J.

SEGUNDA EDICION

————— L I M A —————
Compañía de Impresiones y
Publicidad, Asángaro 1005
————— 1 9 4 8 —————

INTRODUCCION

Empiezo por decir que no soy genealogista y que he tenido y tengo por muy secundarios esta clase de estudios que, muchas veces, se emprenden más con ánimo de satisfacer una pueril vanidad que con deseo de esclarecer útilmente el pasado. Entiendo que cada uno es hijo de sus obras y que si éstas desmerecen, si se las coteja con las llevadas a cabo por nuestros antecesores, el recordar nuestra prosapia, por muy linajuda que ella sea, sólo puede servir para el bochorno y el sonrojo. Nobleza obliga, dice con razón el vulgo y, por ello las ejecutorias y los timbres familiares sólo deben servir de estímulo al que los posee para vivir con dignidad y con decoro. Lo demás poco vale, como muy bien lo dijo Moratín, en su ponderado soneto:

Si como tengo el padre noble, fuera
el verdugo de Málaga mi padre,
y Flora, Lamia o Tais fuera mi madre
¿qué culpa en ser su hijo yo tuviera?

Si uno al nacer los padres escogiera
sin tener al oído quien le ladre,
que al mismo Rey le pese o que le cuadre,
no hay duda que por padre le escogiera.

Pues si pudo nacer un sin ventura
el hijo de monarca y potentada,
¿de qué es su vanidad y su locura?

Sepa que sólo es noble y es honrado
 aquel que con verdades asegura
 ser de sus mismas obras engendrado.

De aquí a echar al desprecio todo asunto de linajes hay gran distancia, porque no es posible desconocer el gran fondo de verdad que encierra esta frase de Monseñor Freppel: "En las familias como en las naciones las más vigorosas son las que poseen más larga historia y no la han echado en olvido". Por otra parte, en nuestra Historia muchas veces tropezamos con personajes titulados y si se quiere ser exacto y evitar errores, fuerza es detenerse a examinar, siquiera sea brevemente, el porqué de sus blasones. He ahí el origen de estos apuntes, escritos rápidamente, mientras revolvíamos libros o manuscritos en los cuales asomaban acá y allá representantes de la nobleza y dispuestos luego con algún orden, a fin de presentarlos en las páginas de la Revista Histórica (1). No dudamos que los expertos en la materia hallarán deficiencias en nuestro trabajo y aún errores pero, a fuer de imparciales, no podrán negar que él hace ventaja a los publicados antes de ahora, sea por Palma, Torres Saldamando o Luis de Izcue. Los aficionados a la Historia tendrán a la mano una guía bastante completa de los títulos nobiliarios en el Perú y sabrán a qué atenerse cuando hayan de ocuparse de algunos de ellos.

Esto supuesto, digamos dos palabras sobre la índole de estos apuntes. En primer término, nos hemos ceñido a los títulos del Perú colonial, recaídos en personas que se avicindaron entre nosotros y tuvieron sede permanente en el país. Por esta razón omitimos nombres como el del Conde de Valverde, D. Jorge de Mendoza, primo del Virrey Don García; de D. Francisco López de Zúñiga, Marqués de Baidés, Corregidor de la Provincia de Conchucos en 1598 y Gobernador de Chile en 1640; del Conde de la Gomera, Corregidor de Chucuito y más tarde Presidente de la Audiencia de Guatemala; del Marqués de Oropesa, que debió venir al Perú a visitar su feudo y en 1619 se volvió a España, según carta del Obispo de Arequipa, D. Pedro Perea; del Conde de Brihuega,

(1) Publicóse este trabajo en el Tomo XV. (Lima, 1942) p. 272 y s. y luego en tiraje aparte el año 1944.

el limeño D. José Vallejo e Iturrizara; del Marqués de Guadalcazar, D. Fernando de Córdova y Sande, Alcalde de Lima en 1673; de D. Fernando de Torres y Portugal, nieto del Conde del Villar y heredero del título, al cual se le adjudicó por los méritos de su padre y abuelo la mitad del repartimento de Huarina, que era de Garcí Gutiérrez de Escobar, con condición que residiese en el Perú y murió en Lima, hacia 1672, habiendo antes de su muerte pedido el hábito de San Francisco (A. de I. 70—I—23. Aud. de Lima), y sido Corregidor de Huánuco en 1671; del Marqués de Brenes, D. Juan Eustaquio Vicentelo Tello Toledo, Gobernador de Huancavelica, de 1721 a 1724 y contertulio del Marqués de Castellodosrius; del Conde de la Cueva, D. Jorge de Villalonga, comandante general de las armas, en 1711; del Marqués de Mortara; de D. Lope Díaz de Armendáriz, General de los Galeones de Tierra Firme en 1633 y luego Virrey en México; del Conde de la Unión, D. Luis Fermín de Carvajal y Vargas, nacido en Lima y Capitán General del Principado de Cataluña y otros (2). En segundo lugar, el orden en que se fueron sucediendo los poseedores del título sólo se extiende hasta la proclamación de la independencia, pues de ahí adelante ya dejan de ofrecer interés para nosotros.

Finalmente, al recorrer los nombres de quienes en el Perú gozaron de los privilegios otorgados a la nobleza, se convencerá el lector de cuán vano es el fundamento en que estriban los que aseguran que a Indias no vinieron sino los malaventurados y sin fortuna, los vagabundos y los pícaros, es decir, el deshecho de España. Nada menos cierto. Sin duda que Cervantes, exagerando un tanto, llegó a decir en *El Celoso Extremeño* que era el "pasarse a las Indias refugio y amparo de los desesperados de España" y verdad es que buena parte de los que se arriesgaban a pasar el Océano venían con una mano delante y otra atrás y eran gente sin oficio ni beneficio, pero no faltaron hidalgos y personas bien nacidas como un Nicolás de Rivera y un Rodrigo Niño y un Alfonso Enríquez de Guzmán y un Juan Tello y un Diego de Agüero y un Antonio de Rivera. Hidalgos segundones muchos de ellos

(2) D. Juan Servino y Luna, Vizconde de Miraflores, Corregidor de Guamanga en 1715, vino de España en el año de 1712. Cítase también a D. Luis Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar, a quien el Marqués de Mancera despojó del oficio de Capitán General de la Caballería del Perú y Capitán de Gentiles hombres lanzas, pero fué repuesto por R.C. de 3 de Agosto de 1647. En 1665 aún vivía en Lima.

o mayorazgos escasos de fortuna o soldados ganosos de aventuras, vinieron a estas tierras a dar nuevo lustre a su apellido y abrillantar sus blasones convirtiéndose en troncos de respetables familias que multiplicaron sus ramas y fueron el núcleo de la nacionalidad.

Atendido el estado social y económico de la España del S. XVI y las diferencias de clases, fué más común de lo que algunos imaginan el que pasaran a Indias caballeros e hidalgos, empobrecidos si se quiere, pero de noble sangre. La milicia que se reclutaba en aquellos tiempos entre la burguesía y no entre las clases bajas, dió un buen contingente de emigrantes y a ellos se unieron no escaso número de letrados a caza de oficios o provistos para los que se iban creando en estas tierras y buen golpe de mercaderes y traficantes atraídos por el oro del Perú. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que el hecho mismo de acometer una empresa descubridora constituía un título para la concesión de carta de hidalguía. Felipe II en una de las Ordenanzas sobre **Descubrimiento Nuevo y Población**, promulgadas el 13 de Julio de 1573 (V. Recopilación de Indias. Lib. IV, tít. VI, Ley VI N^o 99), dejó establecido que todo conquistador o fundador de ciudad que hubiese cumplido en las Indias con el asiento acordado debía ser tenido así en su persona como en sus descendientes por hijodalgo y noble de linaje y de solar conocido. Nada tiene, pues, de extraño que muchos de los conquistadores se tuviesen por tales, pero esta prerogativa si bien en algunos casos resultaba un verdadero ennoblecimiento, en otros no venía a ser sino una confirmación de lo que se poseía por derecho propio. Tal fué el caso de muchos de los primeros pobladores del Perú. Citaremos un ejemplo, entre otros.

Hernando de Montenegro había nacido en Villanueva de la Torre (Guadalajara) y eran sus padres, Juan Gil de Montenegro y Lucía Díez de la Daza. De Diciembre de 1566 a 23 de Febrero de 1567 hizo información de hidalguía en Toledo y por ella consta que a 26 de Octubre de 1541 D. Carlos y Da. Juana le concedieron privilegio de escudo de armas.

Uno de sus descendientes, el Capitán D. Francisco Gutiérrez Flores y Montenegro, presentó al Rey un Memorial en el cual se habla de los servicios y calidad de D. Hernando y de él vamos a entresacar algunos datos sobre su actuación en el Perú. El Memorial está suscrito en Los Reyes el 22 de Febrero de 1626. Se inserta en él una certificación dada por el Lic. Gasca el 5 de Octubre de 1549, por la cual consta que

Hernando de Montenegro había servido 32 años a Su Magestad, primeramente en la conquista y población de Castilla del Oro y en el descubrimiento del Mar del Sur; luego en la fundación de Panamá, de donde pasó al Perú, en compañía de su hermano Juan Gil de Montenegro, hasta llegar al Cuzco, que defendió contra los indios alzados durante el cerco que le puso el Inca Manco. De ahí, por mandado de Pizarro, pasó a la Provincia de los Atavillos a pacificar a los naturales y en premio de sus servicios el Marqués le encomendó un repartimiento de indios en dicha Provincia, en la cual era cacique Tomayguarax, señor del pueblo de Andax (Andajes?) por una provisión suscrita en Los Reyes el 15 de Enero de 1536.

A la muerte de Pizarro, los secuaces de Almagro le hicieron mal tratamiento y pasó a unirse con Vaca de Castro, el cual le nombró Alcalde Ordinario de Lima. Nuevamente fué enviado a la Provincia de Cajatambo, donde se habían rebelado los indios, al pasar por su territorio Pedro Alvarez Holguín y el mismo Vaca de Castro le dió en encomienda los indios del Cacique Jatunhuamán, señor del pueblo de Pampas, por cédula de Noviembre de 1542. Plegóse luego al partido del Virrey Blasco Núñez, razón por la cual fué perseguido por los secuaces de Gonzalo Pizarro y al presentarse en el Callao la armada de Lorenzo de Aldana, movió a los vecinos de Los Reyes a levantar bandera por el Rey. En la Provincia de Cajatambo se unió a las tropas de Gasca y concurrió a la acción de Sacsahuana en compañía de su sobrino Juan Serrano. Vino luego a Lima trayendo la plata de Su Magestad y de nuevo se le eligió Alcalde Ordinario de la ciudad. De aquí pasó a Trujillo a poblar los tambos del trayecto y fué de los primeros que plantaron viñas, arboledas y hortalizas en ese distrito. Gasca le confirmó su repartimiento en los Atavillos en donde a la sazón era Cacique Julca Yaure. Falleció, según parece, en Lima por los años de 1571. Casó en Lima con María de Paredes, hija del Oidor Pedro de Paredes y tuvo dos hijas: Lucía y Catalina que fué monja de la Concepción. La primera casó con Juan Gutiérrez Flores, de quien se habla en el Memorial que publicamos en el Apéndice. (3)

(3) No todos los caballeros ajustaron en el Perú su proceder a lo que debían a su sangre. Ejemplo de ello es el famoso D. Alonso Enríquez de Guzmán, apellidado el desbaratado y un Gabriel de Villasante, cuyas fechorías refiere el Lic. Castro en una carta al Consejo de Indias, de 26 de Abril de 1565. Después de decir que

Los labradores, villanos y pecheros no tenían posibilidad de aventurarse a dejar el terruño y si algunos lo hicieron fué más por determinación del Estado que por iniciativa propia. En las relaciones contemporáneas y aún en la correspondencia de los primeros gobernantes se hallarán pruebas de esto y de la escasez que había de brazos acostumbrados al manejo de la azada o de la esteva. En cambio abundaban los caballeros de buena cepa, razón por la cual, como Cieza refiere, podía el Gobernador de Nicaragua, Rodrigo Contreras, decir a Blasco Núñez Vela que "los conquistadores que en el Reino del Perú vivían no eran de baja suerte, como decían en España, sino todos los más hijosdalgo y venían de padres magníficos".

Basta para confirmación de lo dicho citar estas frases del Marqués de Cañete, D. Andrés Hurtado de Mendoza. Escribiendo al Rey, desde Paita, a 15 de Abril de 1556, le decía: "Vuestra Magestad tenga por cierto que en ninguna manera esta tierra se puede gobernar ni tener V. M. aprovechamiento en ella ninguno si no manda cerrar la puerta a que ninguno, si no fuesen verdaderos mercaderes, pase a estas partes, pues los demás no traen más mercaderías sino venir a la que-

había muerto en Flandes a un hombre y había venido sin licencia a estas partes, añade: "A andado acá tan travieso que en dos delitos a sido condenado a galeras al remo y tratando conmigo ciertos religiosos que le conmutase la pena para que sirviese en ellas de gentil-hombre yo les respondí que esta era cosa que se avía de acudir a Vra. Sría. para que con consulta de S.M. se hiciese... quedó tan descontento de esta respuesta que acordó forjar una maldad del diablo y escrivíome una carta en que decía que no savía con qué me agradecer tan gran bien como le hacía sino era con declararme quiénes eran los que avían puesto ciertos libelos al tiempo que él se soltó de la cárcel, que fué antes que yo viniese a estos reynos y que también me declararía cierta cosa que conbenía mucho al servicio de S.M. que se supiese y que si no lo declarase que yo le matase a tormentos. Y yo envié al Lic. Saavedra, oídor de esta Audiencia, para que lo declarase ante el; al cual le dijo que no lo podía decir sino a mí solo. Como el Lic. le dijese a él a solas que él me lo diría, el Villasante le dijo que comenzase a escribir y estando el Lic. escribiendo, él se levantó y mató la vela y con unas tijeras, pensando que le daba en la cabeza, le dió una puñalada que le pasó un brazo de una parte a otra...". Se le sometió a tormento y confesó que su intención había sido dar muerte al Lic. Castro y tenía limadas las prisiones para soltarse. Se le condenó a la horca y termina el Licenciado con esta reflexión: "vea vuestra señoría qué gentecilla ay por acá, y más de estos que presumen de cavalleros que no tienen otro intento, biéndose que no tienen que comer, sino alterar la tierra".

rra". En otra, de Los Reyes a 15 de Setiembre del mismo año, añadía: "Cierto conviene mucho dar a esto (la fundación de nuevas poblaciones) gran calor porque se remedia mucha gente casada y se irán asentando y quitando este nombre de soldados y lo volveremos a nombre de labradores que será otra cosa y la verdadera seguridad de esta tierra...". Finalmente, a 3 de Noviembre, decía al Rey: "V.M. mande que gente llana con sus aderezos y herramientas para labrar y sembrar y no con armas para entrar en las batallas como hasta aquí, puedan pasar" (4)

Ya en las capitulaciones de Toledo, ajustadas por Pizarro con la Reina, ésta resolvió conceder la calidad de hidalgos a los primeros conquistadores y a los que ya lo eran les otorgó el título de caballeros de espuela dorada. En lo sucesivo, las casas de reconocida nobleza obtuvieron de la Corona la concesión del título de Duque, Marqués o Conde o bien se invistió con ellos a quienes, por sus servicios o erogaciones de fuertes sumas, se hicieron acreedores a los mismos. Pero aún en este caso, se hacía información sobre la limpieza de su sangre y la nobleza de sus ascendientes. La costumbre de otorgar títulos por una suma de dinero se remonta al mismo Felipe II, al cual propuso el Consejo de Indias, entre otros medios de acrecentar la Real Hacienda, algunos **premios de hidalguía**, que no caerían mal en las Indias, donde no escaseaban las personas de buen linaje y de dinero que se interesarían por adquirirlos. En consecuencia, el Monarca, a 13 de Noviembre de 1581, dirigió una cédula al Virrey Martín Enríquez, anunciándole la remisión de algunos títulos en blanco para que intentase su concesión. Se le advertía, no obstante, que antes de hacerlo, procurase averiguar con el debido recato las cualidades de los agraciados y las ventajas ó inconvenientes que podría tener la aplicación de esta medida. La prematura muerte del Virrey no permitió que se llevase a cabo y después no parece que se insistiera en sacar a subasta los títulos nobiliarios. (5)

(4) Levillier. Gobernantes del Perú. Tom. 2.

(5) En la dicha R.C. se advertía al Virrey que en España se abonaba por dichos títulos la suma de 5,000 ducados.

En el último tercio del S. XVII se comienza a dispensar estos títulos, pero es preciso hacer notar que con frecuencia la concesión se hizo para ayuda de los gastos que demandaba alguna obra pública en América o bien en celebración de algún feliz suceso de la Monarquía, como el casamiento del Príncipe ú otro análogo.

Aun en estos casos no se dispensaba de la presentación de ejecutorias de nobleza y de ello nos ofrece una prueba la R.C. dada por Carlos IV en San Lorenzo el 13 de Noviembre de 1790, en la cual se designan los requisitos que se exigían a los candidatos a un título de Castilla. En ella se expresa: 1º que el pretendiente ha de ser hijodalgo de sangre o privilegio; 2º, que en caso de estar casado, lo ha de ser con persona de igual calidad; 3º, que ha prestado por sí ó por sus ascendientes señalados servicios a la Corona; 4º, que esté en posesión de un mayorazgo o de bienes suficientes para mantenerse con el decoro y lustre propio de su rango. Todo esto debía probarse con documentos auténticos y los autos de la materia serían sometidos a la aprobación del Real Acuerdo.

Esto era lo exigido para la dación del título, pero todavía se necesitaba llenar ciertas formalidades para su conservación. Tal era el pago de lanzas o medias anatas, impuesto que gravaba en general a las mercedes otorgadas por la Corona. No faltaban quienes sólo remisamente cumplían con el pago de esta gabela o se atrasaban en satisfacerla y el abuso dió lugar a la R.C. fecha en S. Ildefonso el 6 de Setiembre de 1773, en virtud de la cual se ordenaba suspender a los morosos y atrasados el uso de la firma y honores del título, reservándose el Monarca la facultad de su reintegro en el caso que hubiesen enterado los 10,000 pesos exigidos para la redención perpetua del derecho de lanzas y, además, la correspondiente suma exigida por la media anata. De este modo algunos títulos llegaron a caducar o bien se autorizó su traspaso a otro miembro de la familia que los solicitaban y se hallaba en condiciones de abonar los derechos antes citados.

En algunos casos se exceptuaba de este pago y en un tomo antiguo de la Biblioteca Nacional de Lima, signado con el Nº 0177, hemos visto una lista que ostenta el siguiente encabezamiento: "Razón Justificada de los Títulos de Castilla del Reyno que, por especial concesión, están exentos del tributo de Lanzas y Media Anata. Lima, Marzo de 1775". Son los siguientes: Marqués de Casajara, Conde de Casa Dávalos, Marqués de Casa Calderón, Conde del Valle de Oselle, Marqués

de S. Felipe el Real, Conde de Torre Velarde, Conde de Velayos, Marqués de Feria, Marqués de Lara, Marqués de Santa María de Otavi, Marqués de Villafuerte, Conde de Valle Hermoso, Marqués de Mena Hermosa, Conde de S. Isidro, Conde de Casa Tagle, Marqués de Torre Hermosa, Marqués de Campo Ameno, Conde de Vista Florida, Conde de S. Javier, Conde de Casa Real de Moneda, Conde de Castañeda de los Lamos, Conde de Villar de Fuentes, Conde de Monteblanco. Los relevados del servicio de Lanzas y obligados a la Media Anata eran: Marqués de Villa Blanca, Conde de Villaseñor, Marqués del Valle de Tojo, Marqués de Mozobamba del Pozo, Conde de Alastaya (6).

A los Virreyes se concedió en ocasiones la facultad de conferir algunos títulos, como un arbitrio para aumentar las entradas del erario; así sucedió con el Duque de La Palata y el Conde de Superunda, a los cuales se autorizó para concederlos a fin de atender a la reedificación de la ciudad, (7) el Virrey Amat y D. Gabriel de Avilés. A este último la Real Orden correspondiente le llegó a las manos en Marzo de 1805, cuando ya empezaban a soplar los vientos de la Patria y aunque no faltaron pretendientes y los Cabildos de las ciudades dieron los nombres de sus vecinos más conspicuos, sólo en Junio de 1806 acordó la Audiencia de Lima presentar al Soberano como merecedores de un título a D. Ignacio de Orue y Mirones, D. Francisco Arias de Saavedra, D. Tomás Muñoz y Jiménez de Lobatón y D. Diego Miguel Bravo del Rivero. Los designados hubieron de entablar gestiones por su parte para obtenerlo y ya en momentos en que América se declaraba por la independencia alcanzaron una gracia que poco o nada les había de lucir en estas tierras. Extinguidos los títulos nobiliarios en el Perú, en 1823, muchos de ellos vinieron a desaparecer pero otros se conservaron entre los emigrados a España o entre los parientes próximos allí establecidos.

(6) V. mi obra. Manuscritos Peruanos en la Biblioteca Nacional de Lima. Lima, 1940. Pág. 125.

(7) Reales Cédulas de 30 de Abril y 14 de Setiembre de 1747.

Títulos Nobiliarios en el Perú

Duque de San Carlos. Carlos III. a 10 de Octubre de 1768, otorgó el título de Duque de San Carlos, con grandeza, a don Fermín de Carvajal Vargas, Chávez y Sotomayor, Caballero del Orden de Santiago. Conde del Puerto y de Castillejo (por su matrimonio con Da. Joaquina Brun y Carvajal). Señor de la villa del Puerto de Santa Cruz de la Sierra y del lugar de Valfondo, en Extremadura, último Correo Mayor de las Indias. Nació en Quilpolemu, curato de Cobquecura, en Chile, en Diciembre de 1722 y era hijo de D. Luis de Carvajal y Vargas, Regidor de la Ciudad de Concepción, en Chile y Da. Luisa de Alarcón y Cortés, naturales de la misma ciudad, y nieto de don Juan Marcelino de Carvajal y Vargas, natural de Lima, casado con Da. Luisa de Roa y Alarcón, nacida asimismo en Concepción.

Su ascendencia por la línea paterna es la siguiente: José Ambrosio de Carvajal y Vargas, limeño,, casó con Da. Josefa de Quesada, Segovia, Paz y Sotomayor. Era hijo del General D. Luis Jacinto de Carvajal, encomendero de Huacho, casado con Da. Jacoba de Arbilto, Ortiz, Berriz e Iturrieta, ambos de la ciudad de Lima. Fueron sus padres D. Diego de Carvajal y Vargas y Da. Isabel de Córdova y Mendoza, de conocida familia de Lima. Este descendía de D. Diego de Carvajal y Vargas, natural de Trujillo, en Extremadura, quien casó con Da. Beatriz Marroquín Montehermoso, procedente de la villa de Briviesca. Padres de D. Diego fueron: D. Diego de Vargas Carvajal y Dávila, natural también de Trujillo, en Extremadura, Gentilhombre de la casa de S.M. y Regidor Perpetuo de las ciudades de Plasencia y de Trujillo, casado con doña Beatriz de Vargas y Sotomayor, el cual vino al Perú en compañía del Conde de Nieva. Era hijo del Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, natural de Plasencia, Caballero de la Orden de Calatrava, Catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Salamanca y Primer Correo Mayor de las Indias, cargo que ejercieron sus descendientes hasta el año 1768. Estuvo casado con Da. Beatriz Dávila Maldonado, natural de Salamanca.

A D. Fermín Francisco Carvajal y Vargas le sucedió su hijo D. Mariano Joaquín Carvajal Vargas y Brun, natural de Lima, quien casó con Da. Mariana Manrique de Lara, hija de los Marqueses de Lara. Trasládose a España y a su fallecimiento heredó el título su hijo, D. Jo-

se Miguel de Carvajal y Vargas Manrique de Lara, nacido también en Lima y radicado en España, en donde ocupó el puesto de Ministro de Estado de Fernando VII y fué Director perpetuo de la Real Academia de la Lengua, falleciendo en 1828.

Conde de Alastaya. Carlos III, a 10 de Octubre de 1769, otorgó este título a D. Ignacio Nieto Peñalosa y Roa, vecino de Moquegua, hijo de D. Francisco Nieto y Peñalosa y de Da. María Roa y Carbajal. Fueron sus abuelos D. Gonzalo Nieto y Quintanilla y Da. Josefa de Peñalosa, vecinos también de la misma villa y el primero Regidor perpetuo. D. Gonzalo era hijo de Francisco Nieto de Silva y de Lorenza de Quintanilla. Habiendo fallecido D. Ignacio Nieto Peñalosa y Roa sin sucesión, heredó el título su hermano D. Antonio, que casó con doña Nicolosa Nieto y Hernández Maldonado, hija de Gonzalo Nieto y Quintanilla y María Maldonado, su parienta. De este matrimonio nació Da. Teresa que casó con Gregorio de la Flor y Roa en 1782, hija de Juan Antonio de la Flor y Jacinta Roa, extinguiéndose en ella este título.

Marqués de Avilés. Concedió este título el Rey Carlos IV al Brigadier D. Gabriel de Avilés y del Fierro, Virrey del Río de la Plata y luego del Perú.

Marqués de Alvo. En 1814, Fernando VII concedió este título a D. Manuel Villanueva y Oyague, natural de Lima, Caballero de Calatrava y Mariscal de los Reales Ejércitos.

Marqués de Bellavista. Título creado a 2 de Agosto de 1744 en favor de D. José Muñoz Bernaldo de Quirós, Corregidor de la Provincia de Trujillo. Sucedióle Da. Gregoria Muñoz Bernaldo de Quirós casada con D. Domingo Ramón de Cabero Espinosa; y a estos su hijo D. Manuel Cabero Bernaldo de Quirós, tercer Marqués. Alcalde de Trujillo en 1821 y casado con su prima Da. Rosa Cabero Tagle, padres de D. Miguel Cabero. Marqués de Buenavista. V. San Juan de Buenavista.

Conde de Bolaños. Se hizo gracia de este título en 10 de Octubre de 1768 a D. José María de Navia Bolaños Espinola, hijo de D. Alvaro María Bolaños Moscoso. Conde del Valle de Oselle y Da. Isabel Espinola Villavicencio Pardo de Figueroa.

Marqués de Campo Ameno. Título otorgado por el Virrey, Conde de Superunda, en virtud de las Reales Cédulas de 30 de Abril y 14 de Setiembre de 1741 y 19 de Junio de 1748, en favor de D. Alonso González del Valle y Otero, vecino de Ica, a 30 de Octubre de 1753. Sucedióle en el Marquesado su hijo D. Alonso González del Valle y Apeste-guía, Caballero de la Orden de Carlos III.

Conde de Cartago. Carlos II, a 31 de Diciembre de 1686, otorgó el título de Conde de Cartago, a D. José Hurtado y Chávez, vecino de Lima, natural de Cajamarca (véase Monterrico), casado con Da. Catalina de Quesada Sotomayor. Sucedióle su hijo D. Baltazar Hurtado de Chávez Quesada, y luego una hermana suya, Da. Sebastiana, que casó con D. Gaspar de Perales Saavedra. Un hijo de estos, D. José de Perales Hurtado, muerto a 29 de Octubre de 1748, fué el tercer Conde. Sucedióle un sobrino nieto, D. Francisco de Alvarado Vásquez de Velasco, hijo de D. Francisco de Alvarado Perales y Da. Juana Vásquez de Velasco Bernaldo de Quirós y nieto de D. Eugenio de Alvarado Coloma y Da. María de Perales Hurtado.

Marqués de Casa Boza. Felipe V, a 30 de Mayo de 1736, otorgó el título de Marqués de Casa Boza, al Coronel D. Jerónimo Boza y Solís, natural de las Canarias, Gobernador de Guayaquil y Alcalde Ordinario de Lima.

Sucedióle en el título su hijo D. Pedro Boza y Daga, y a éste su hijo D. Antonio José Boza y Eslava, casado con Da. Petronila Carrillo de Albornoz y Salazar, quien renunció al título. Su hija, Da. Manuela Boza y Carrillo, casó con D. Francisco de Mendoza, Ríos y Caballero, Alcalde de Segundo voto de Lima en la Hacienda San José (Aucallana), el 9 de Febrero de 1823.

Marqués de Casa Calderón. Felipe V, a 12 de Enero de 1734, concedió el título de Marqués de Casa Calderón, a D. Angel Ventura Calderón, Caballero del Orden de Santiago. Sucedióle en el título su hija, Da. Juana Calderón y Vadillo, casada con D. Gaspar de Zevallos, y Calderón, Oidor que fué de la Real Audiencia de Lima, siendo el último de los poseedores del título D. Juan Félix de Zevallos y Encalada, a quien Torre Tagle, con fecha 27 de Abril de 1822, expidió el nombramiento de Marqués. Este era hijo de D. Juan Félix Encalada, Conde de

la Dehesa de Velayos y Marqués de Santiago y Da. Juana de Zevallos, hija del Conde de Sta. Ana de las Torres.

Marqués de Casa Castillo. Carlos III, a 3 de Mayo de 1761, concedió el título de Marqués de Casa Castillo, a D. Rodrigo Castillo y Torres, Gobernador de Chucuito, el cual contrajo matrimonio con Da. Juana (ó Josefa) Castañeda, sobrina del Obispo del Cuzco; sucediendo en el título su hijo D. Juan Jacinto Castillo.

Marqués de Casa Concha. Felipe V, a 8 de Junio de 1778, concedió el título de Marqués de Casa Concha a D. José de Santiago Concha Salvatierra, Oidor de Lima; sucediéndole en el título su nieto D. José de Santiago Concha, Traslaviña, Alcalde Ordinario de Lima, hijo de D. Pedro de Santiago Concha Roldán y Da. Teresa de Traslaviña Oyague.

Marqués de Casa Pando. Se otorgó este título a 21 de Noviembre de 1771 a José Antonio de Pando y Riva, caballero de Carlos III y Primer Administrador de la Renta de Correos en el Perú, quien casó en Lima con Da. Teresa Ramírez de Laredo, sucediéndole su hijo D. José María, político notable.

Conde de Casa Palma. El Capitán D. Bernardino de Silva Córdova y Guzmán, Capitán de Infantería de la ciudad del Cuzco y su Alcalde Ordinario en 1657. Era hijo de D. Diego de Silva y Guzmán y de Da. Jerónima de Berrío. Casó en el Cuzco con Da. María de Ovando Peralta y tuvo por hijos a Bernardino, que entró en la Compañía de Jesús, á Agustín, Pedro, José, Miguel, Gregorio, Bernardo, Francisco Javier, Antonio, Catalina, que entró de monja en Santa Clara y Francisca.

Conde de Casa Dávalos. Fernando VI, a 2 de Agosto de 1744, concedió el título de conde de Casa Dávalos, a D. Juan Dávalos y Rivera, vecino de Lima. Por carecer de sucesión, sucedióle en el título su sobrino, D. Manuel Gallegos y Dávalos; y a éste su hijo D. José Vicente Gallegos, residente en España.

Marqués de Casa Dávila. El 27 de Julio de 1807 se otorgó este título a D. Felipe Sancho Dávila Salazar. Era hijo de D. Juan Sancho Dá-

vila y Castro, señor de Valero y de Da. Tomasa Salazar. Sucedióle su hermano, D. José María, a quien Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822, confirmó el título. Casó, primero, con su prima María Manuela Salazar y Carrillo de Córdoba, de la cual no tuvo hijos, y segundo, con Da. Andrea Mendoza Sánchez Boquete.

Marqués de Casares. Felipe IV creó este título en 1635 y nombró primer Marqués a D. Francisco (Pedro le llaman otros) Sarmiento de Pastrana, el cual debió morir sin sucesión, heredando el título su hermana Da. María Sarmiento de Pastrana, la cual contrajo matrimonio con D. Andrés de Almoguera, quien había venido al Perú en 1624, en compañía del Marqués de Guadalcázar. Un hijo de este matrimonio, D. Francisco Pastrana y Almoguera, Regidor de Lima en 1656, lo heredó, pero habiendo abrazado la carrera eclesiástica, pasó el título a Da. María Sarmiento y Pastrana. Vino a recaer en Da. Mencia de Torres Padilla y Pastrana, casada con D. Diego de Tebes Manrique de Lara y una hija de este matrimonio, Da. Isabel Tebes Manrique de Lara Padilla y Pastrana, vino a suceder en el Marquesado, por renuncia hecha del mismo por su madre Doña Mencia. Doña Isabel casó con D. Pedro Peralta Rivera y Roelas, hijo de D. Pedro de Peralta Tebes Manrique de Lara y Da. Mayor de Rivera. Un hijo de D. Pedro y de Da. Isabel, José Eulalio Antonio de Peralta y Rivera Bustíos, nacido en Arequipa, en 1727, sucedió en el Marquesado. Este casó en La Coruña, con Da. María Astrudi y fué nombrado Virrey de la Nueva España, puesto que no llegó a ocupar, por haber ocurrido su muerte, cuando se disponía a pasar a México, el 24 de Octubre de 1795. Su hijo D. Manuel José de Peralta Astrudi casó en primeras nupcias con Da. Rosa Panizo Ramírez de Laredo y luego con la hermana de ésta Da. Isabel. Del primer matrimonio provino D. Manuel Tomás de Peralta Panizo, último Marqués (1).

Conde de Casa Tagle. Este título fué concedido por Real Cédula de 25 de Agosto de 1744 a D. Juan Antonio de Tagle y Bracho, vecino de Lima. Falleció sin hijos. Heredó el título D. Nicolás Tagle, casado con Da. María Ana Gutiérrez de Cossío.

(1) D. José Eulalio de Peralta y Roelas, Capitán de Navío y Comandante de la fragata "Santa María de la Cabeza", era pariente del padre José de las Roelas. Jesuita arequipeño y tenía por apoderado en Arequipa a D. Antonio Albizuri.

Marqués de Casa Jara. Fernando VI, a 2 de Agosto de 1744, concedió el título de Marqués de Casa Jara a D. Agustín Jara de la Cerda, vecino del Cuzco y lo heredó Da. Josefa Jara, casada con D. Juan Antonio Mendive, quien dió por él 25,000 pesos. Sucedióles su hija Da. Antonia Mendive, casada con D. Juan Nicolás Lobatón, Marqués de Rocafuerte. No teniendo herederos pasó el título a Da. Francisca Alvarez de Foronda y Jiménez de Mendive, casada con D. Manuel Plácido Berriozábal.

Conde de Castelblanco. Felipe V, a 10 de Mayo de 1706, concedió el título de Conde de Castelblanco a D. Tomás Casimiro de Rozas, caballero de Alcántara y Gobernador de Cajatambo. Sucedióle en el título su hijo D. José de Rozas y Agama y a éste D. Juan José de Rozas, residente en Madrid.

Marqués de Castellón. Felipe IV., a 8 de Febrero de 1657, otorgó el título de Marqués de Castellón a D. Juan Luis Berrio. Casó éste con Da. Eufrasia María Baca de Herrera y heredó el título su hijo D. Pedro Luis de Berrio y Baca, el cual fué confirmado por R. C. de 8 de Abril de 1680. Habiendo muerto sin sucesión el segundo Marqués, su hermana Da. María Berrio y Baca se adjudicó la merced y como ella careciese también de hijos, recayó el título en Da. María de Soto y Baca, hija de D. Fernando de Soto y Baca y Da. Catalina Temporal Polo y Cortés. Da. María entró en religión y le sucedió D. Miguel de Soto Berrio y Temporal. A éste, Da. Francisca Teresa de Soto y Puente, Marquesa de Selva Hermosa, prima hermana suya. Casó esta señora en 1708 con D. José de Buendía y Pastrana y sucedió en el Marquesado su hijo D. José Javier de Buendía y Soto. A este D. Juan Manuel Buendía Soto y Santa Cruz, octavo Marqués, hijo del anterior y de Da. Julia Santa Sruz y Centeno. Casó D. Juan Manuel con Da. Leonor Lezcano, descendiente de los Lezcano de Trujillo y su hijo D. Juan Manuel Buendía y Lezcano fué el noveno de este título. Su única hija, Da. Clara Buendía y Carrillo, habida en el matrimonio con Da. Josefa Carrillo, vino a morir sin sucesión y, no dejando instituidos herederos, se extinguió en ella el título. (1)

(1) De los hermanos de Juan Manuel Buendía, el único que dejó herederos varones fué D. Antonio, quien casó con Da. Josefa Noriega. De este matrimonio procedan, D. Juan Buendía, nacido en Lima en 1816 y General de División, al cual debía corresponder el Marquesado por ser sobriano carnal del último poseedor.

Conde de Casa Saavedra. En 1820 le fué otorgado este título a D. Francisco Arias de Saavedra Santa Cruz, hijo del 4º Marqués de Moscoso. D. Francisco casó en 1790, en Lima, con doña Petronila Bravo de Lagunas y Zavala Arias de Saavedra, heredera del Marqués de Torreblanca, por muerte de su hermano D. Pedro José. El título pasó a su hija Da. Petronila Ariás de Saavedra Bravo de Lagunas que casó con D. Manuel de la Puente Querejazu, Marqués de Villafuerte y luego a sus descendientes en España.

Conde de Castillejo. Carlos II, a 12 de Junio de 1683, otorgó el título de Conde de Castillejo a D. Diego Atanasio de Carvajal y Vargas, vecino de Lima, Caballero de Calatrava, Sexto correo Mayor de las Indias.

Heredó el título su sobrino, por carecer de sucesión, D. Diego Carvajal y a este, por lo mismo, Da. Catalina de Carvajal Hurtado de Chávez y a ésta su hija Da. Joaquina Brun Carvajal quien casó con D. Fermín de Carvajal y Vargas, Duque de San Carlos, y a este su hijo D. Mariano de Carvajal Vargas y Brun. Fué el último Conde y sexto de este título, D. José Miguel de Carvajal Manrique de Lara, hijo del anterior y de Da. María Manrique de Lara Carrillo de Albornoz.

Marqués de Corpa. Carlos II, a 12 de Junio de 1683, otorgó el título de Marqués de Corpa a D. Luiz Ibáñez de Segovia y Peralta, Coronel de Alemanes en Flandes, Corregidor del Cuzco. Fué casado con Da. Josefa Orellana y Luna y el hijo de ambos, D. Luis Ibáñez de Orellana, murió sin sucesión por lo cual pasó el título a su hermana Da. Nicolasa Ibáñez. Esta lo renunció y lo pretendió D. Juan José de la Puente Ibáñez, Caballero de la Orden de Calatrava, Oidor de Lima y nieto del primer Marqués de Corpa por línea materna; y por auto de la junta de Lanzas se le declaró acreedor a él, el 6 de Noviembre de 1776, resolución aprobada por cédula del 22 de Diciembre de 1777.

Conde de Casafuerte. A 4 de Abril de 1747, Fernando VI, concedió este título a D. José de Montoya y Salazar, Regidor del Cabildo, de Lima. Parece haber caducado.

Marqués de Casafuerte. Felipe V. por Real Decreto de 12 de Julio de 1708 hijo merced de este título al limeño D. Juan de Acuña y Bejarano, Caballero de la Orden de Calatrava y 37º Virrey de México, en donde falleció, ejerciendo el cargo, el 17 de Marzo de 1734. Pasó el marquesado a su sobrino D. Joaquín José de Acuña y Figueroa, Segundo Marqués de Escalona, en cuya casa se radicó el título.

Marqués de Castel Bravo de Rivero. Fernando VII, por Real Cédula del 10 de Abril de 1808, con vista del Consejo de Indias de 27 de 1807 e información del Virrey de Lima de 23 de Junio de 1806, concedió el título mencionado a D. Diego Miguel Bravo de Rivero y Zavala, Caballero del Orden de Santiago, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Lima. Tuvo su origen este título en el deseo de Carlos IV de celebrar el casamiento de su hijo, otorgando cuatro para el Perú, para lo cual pidió informes al Virrey en carta de 4 de Octubre de 1802. D. Diego Miguel estaba casado con Da. Josefa de Aliaga y Borda y de este matrimonio tuvo un solo hijo, D. Pedro Bravo del Rivero y Aliaga Segundo y último Marqués.

Marqués de Casa Montejo. Fué otorgado este título, en 18 de Marzo de 1732, al Sargento Mayor D. Gaspar Fernández de Montejo de Quirós, natural de Lima, hijo de Gaspar Fernández de Montejo y Zevallos y de Da. Estefanía Bernaldo de Quirós. En 1721 ejerció el cargo de Cónsul en el Tribunal de los mercaderes.

Marqués de Casa Muñoz. Ya en las postrimerías de la Colonia, en 1817, se condecoró con el título de Marqués al Coronel D. Tomás Muñoz y Jiménez de Lobatón, hijo de D. Tomás Muñoz Oyaque y Da. María Rosa Jiménez de Lobatón Salazar. Era el agraciado Caballero del hábito de Alcántara y había desempeñado el puesto de Alcalde de Lima en 1795-96. De su matrimonio con doña María del Carmen Bravo de Castilla tuvo una hija, Da. Josefa Muñoz Bravo de Castilla, que heredó el Marquesado, al siguiente año de la concesión, por fallecimiento de su padre. Casó en primeras nupcias con D. Francisco Manrique de Lara Carvajal, Marqués de Lara y, luego con el Coronel D. Luis de Soria, extinguiéndose en ella este título por haber sobrevenido la emancipación.

Marqués de Casa Pizarro. Fernando VII hizo donación de este título a D. Ramón García León de Pizarro, Caballero de Calatrava y Presidente de la Audiencia de Charcas, desde Noviembre de 1797. No llegó a disfrutarlo, pues vino a fallecer en Chuquisaca el 6 de Diciembre de 1815.

Conde de Castañeda de los Lamos. El Virrey Manso de Velasco otorgó este título el 31 de Agosto de 1750 a D. Joaquín de Lamo y Castañeda en virtud de la cesión hecha en su favor por su tío D. Juan de Castañeda Velásquez, Obispo del Cuzco; el cual lo adquirió en 40,000 pesos. D. Joaquín era hijo de D. Joaquín de Lamo y Zúñiga y de Da. Francisca Castañeda y tuvo por abuelos maternos a D. Alejo Castañeda, Alférez Real de la villa de Huaura y a Da. Luisa Hidalgo Velásquez y Sandoval. El primer Conde careció de herederos directos y legó el título a su primo D. Manuel Díez Requejo y Castañeda, quien no tomó posesión, como tampoco D. Pío García Requejo Castañeda. En 1778 gozaba el título D. José Antonio de Castro casado con Da. Ana Taboada.

Conde de Castillejo. Otorgó esta gracia el Rey Carlos II, a 12 de Junio de 1683, a D. Diego Atanasio de Carvajal y Altamirano y Vargas, vecino de Lima quien casó en primeras nupcias con Da. Sancha de Castro Vargas y Carvajal. Como de este casamiento y del que contrajo luego con Da. Francisca Luna y Sarmiento, no tuvieron hijos, pasó el título a su sobrino D. Diego Gregorio de Carvajal, 7º Correo Mayor de Indias casado con Da. Constanza de la Cueva, Marquesa de Santa Lucía de Conchán. Tampoco hubo herederos de este matrimonio, por lo cual vino a gozarlo Da. Catalina de Carvajal, su sobrina; la cual, de su segundo matrimonio con D. Tomás de Brun tuvo una hija, Da. Joaquina de Brun y Carvajal, cuarta Condesa de Castillejo. Esta casó con su primo D. Fermín de Carvajal y Vargas, y su hijo D. Mariano de Carvajal y Brun fué el quinto Conde y el último que residió en el Perú.

Conde de Cumbres Altas. El 31 de Agosto de 1750 se otorgó este título a D. Gregorio Hurtado de Mendoza Zapata, Oidor en Quito y Lima, hijo de D. Gregorio Hurtado de Mendoza Zapata natural de Moquegua y Da. Cipriana Josefa Bécquer, nacida en Lima, quien contra-

jo matrimonio con Da. Catalina Mateu y Aranda, hija de D. Gregorio Eugenio Mateu de la Escalera y Da. Mariana Aranda Enríquez de Guzmán, VII Marquesa de Maenza. El único hijo de este matrimonio, D. José Hurtado de Mendoza y Mateu, Caballero de Carlos III y Capitán del Real de Lima, que hizo la campaña contra Túpac Amaru, heredó el Condado al fallecer su padre, en 1786.

Conde de la Cueva. Ostentaba este título D. Jorge de Villalonga, Caballero de la Orden de San Juan y Gobernador, desde 1708, del Presidio del Callao. En 1719 pasó a Nueva Granada con el cargo de Virrey, siendo el primero nombrado para este puesto.

Conde de la Dehesa de Velayos. Felipe V, a 22 de Agosto de 1709, otorgó el título de Conde de la Dehesa de Velayos a D. Fernando Torres y Messía, vecino de Lima. Heredó el título D. Miguel Torres y Messía y a éste, D. Fernando Torres, Marqués de Santiago. En 1775 cedió el título a su sobrino D. Juan Félix Encalada Tello de Guzmán y Torres, Regidor de Lima; siendo aprobada la cesión por Real Cédula del 28 de Febrero de 1779, sucediéndole su hijo D. Juan Encalada y Ceballos .

Marqués de Feria. Felipe V, a 13 de Octubre de 1740, concedió el título de Marqués de Feria al Maestre de Campo D. Francisco Félix de Vega. Por muerte de D. Martín Vega y Cruzat heredó el título su hermano, D. Gregorio de Vega Cruzat y Romani, hijo del General D. José Manuel de Vega y Cruzat y a éste le sucedió Da. Josefa de Vega Munive, su hija, vecina de Guamanga, que casó con D. Juan Carrillo de Albornoz, heredando, finalmente, el título, su hijo D. Gaspar Carrillo de Albornoz y Vega Munive. (1)

Conde de Fuente González. Carlos III, a 4 de Octubre de 1785, concedió este título a D. José González Gutiérrez, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, Regidor de Lima. Sucedióle en el título su hijo D. José González de la Fuente, Conde de Villar de Fuente, por su madre Da. Rosa de la Fuente.

(1) Heredó de su tío D. Man. Gerón de Romani y Carrillo, las casas altas y bajas, situadas en la Plaza Mayor fronteras a la Real Universidad de S. Cristóbal.

Marqués de Fuente Hermosa de Miranda. Carlos III, a 10 de Febrero de 1761, concedió este título a D. Francisco García Rallo y Calderón. Sucedióle en el título su nieta, Da. Josefa Borda, casada con D. Juan José de Aliaga y Colmenares, y a estos su hija Da. Josefa de Aliaga y Borda, quien casó con D. Pedro Bravo del Rivero y Aliaga, tercero y último de este título en el Perú.

Conde de Fuente Roja. Felipe V, a 4 de Noviembre de 1722, otorgó este título a D. Pedro de la Fuente y Rojas, vecino de Lima. Sucedióle su hijo, D. Juan José de la Fuente y Villalta que falleció en España y nadie se presentó a la sucesión, extinguiéndose, por tanto, este título.

Conde de la Granja. D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera natural de Madrid e hijo de D. Antonio de Oviedo y Herrera, Caballero de Santiago y Da. Luisa Ordóñez de Rueda, obtuvo este título por R. C. de 12 de Junio de 1683, en premio de sus servicios en el Perú especialmente como Gobernador de Potosí, puesto que desempeñó dos veces. Casó en Lima, en 1674 con la dama limeña Da. Sinforosa López de Echaburu y Cívico, de la cual tuvo dos hijos y llevó al matrimonio cuantiosa dote. Heredó el título su hijo D. Luis Aniceto, Regidor de Lima quien casó con Da. Lorenza Díez de San Miguel y Vergara. Como de este enlace no quedase descendencia, pasó el Condado a la hermana de D. Luis, Da. Josefa, limeña también, la cual casó en primeras nupcias con D. Juan de Vergara y Pardo, Caballero de Calatrava, Rector de la Universidad de San Marcos y, en segundas, con el General D. Domingo de Chávez y Messía, Alcalde de Lima. Como tampoco tuviera herederos Da. Josefa, nombró para que le sucediera en el título a su sobrino el Maestre de Campo D. Lucas de Vergara Pardo y Rosas, Caballero de Santiago, hijo del General D. Lucas de Vergara y Pardo y Da. Rosa de Rosas y Zegarra. D. Lucas contrajo matrimonio con Da. María Hermenegilda de Guisla Larrea y Reaño, limeña, que sobrevivió a su esposo y en la cual se extinguió este título en el Perú.

Marqués de Guisla Ghicelín. Por R. C. de 23 de Junio de 1773 se concedió dicho título a D. Juan Domingo de Guisla Boot Salazar de Frías y Abreu, hijo de D. Jerónimo Antonio Guisla, señor de Wesembeck y Ophen y Da. Margarita de Salazar Frías. Fué el segundo Marqués D. Carlos José de Guisla, hermano del anterior, venido al Perú en com-

pañía de otros hermanos suyos en 1750, el cual casó en Lima con su prima Da. María Hermenegilda de Guisla y Larrea, hija del General D. Domingo Vicente de Guisla Boot y Da. Isabel de Larrea y Reaño, natural de Lima. A estos sucedió D. Juan José de Guisla, fallecido en Lima en 1815, por donde recayó nuevamente el título en su madre.

Marqués de Herrera de Valle Hermoso. Se concea. este título en 1790 a D. Juan José de Herrera y Zarzosa. Nieto de Fernando de Herrera Velarde y Da. María de Quiróz é hijo de D. José de Herrera y Quirós, quien pasó a Quito. Otros dicen que se concedió el título en 1744, previo el donativo de 25,000 pesos y fué uno de los otorgados por Felipe V. Lo heredó D. Nicolás de Bracamonte López Fontao, segundo Conde de Valdemar de Bracamonte, hijo de D. Pedro de Bracamonte Zarzosa Herrera y Da. Juana María López Fontao.

Conde de la Laguna de Chancacaye. Carlos II, a 29 de Agosto de 1687, (Véase Monterrico) concedió el título mencionado, a D. Pedro Peralta y de los Ríos, Caballero de Calatrava, vecino del Cuzco y natural de la misma ciudad, hijo de D. Diego de Peralta y Mejía y Da. Catalina Gutiérrez de los Ríos, descendiente por la línea paterna de Diego de Peralta y por la materna de Miguel Cornejo, ambos fundadores de Arequipa. Casó con Da. Luisa Navia Salas y Valdes y de este matrimonio nació D. Diego de Peralta y Navia, Alcalde que fué del Cuzco en 1699 y 1719. Da. Luisa era hija del Oidor de Charcas D. Diego de Navia Bernaldo de Quiroz y de Da. Ana Angela de Salas Valdez y Zárate, natural del Cuzco. D. Pedro falleció sin sucesión, viniendo a recaer el título en D. José Peralta, quien no pudo redimirlo. Se dió para la reedificación de las murallas de Lima y costó 30,000 pesos.

Conde de las Lagunas. Felipe V, a 1º de Marzo de 1715, otorgó este título a D. Nicolás de Ontañón y Lastra, vecino de Lima, sucediéndole D. Simón Ontañón y Ximénez de Lobatón, su hijo, que casó con Da. Josefa Valverde Ampuero y Costilla, y a éste, su hija Da. Nicolasa Ontañón y Valverde, viuda de Pablo Vásquez de Velasco y Bernaldez Quiróz, y luego a D. José Juan Vásquez de Velasco, procedente de entrambos, quien casó con Da. Mariana de la Puente y Carrillo de Albornozy y de este matrimonio nació el 5º y último Conde D. Gaspar Vásquez de Velasco y de la Puente, nacido en Lima en 1802 que falleció en 1847.

Marqués de Lara. Fernando VI, a 28 de Octubre de 1739, otorgó el título de Marqués de Lara, a Nicolás Manrique de Lara, vecino de Lima, señor de Amusgo y Redecilla. Sucedióle en el título su hermano D. Francisco Manrique de Lara, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, y a éste, su hijo D. Nicolás Manrique de Lara Carrillo de Albornoz, quien casó con Da. Magdalena Carvajal y Vargas y su primogénito D. Francisco Manrique de Lara Carvajal y Vargas fué el último poseedor.

Marqués de Maenza. Título creado por Felipe II el 31 de Mayo de 1625, en favor de D. Luis de Guzmán y Tassis, Caballero de Calatrava. El primero avendado en el Perú parece haber sido el V. Marqués D. Juan de Aranda Guzmán Arias de Almaguer, casado con Da. Manuela de Vargas Manrique y Zapata, los cuales no dejaron sucesión, por lo que pasó el título a su hermano menor, D. Manuel de Aranda Guzmán y Arias quien casó en Lima con Da. Josefa de Ayesa y del Ponte,, sucediéndoles su hija Da. Mariana, casada con D. Gregorio Eugenio Mateu de la Escalera, y a estos D. Gregorio Mateu y Aranda, fallecido sin sucesión en 1795. (1).

Marqués de Monte Alegre de Aulestia. Título creado a 24 de Setiembre de 1737 para Da. Francisca Gómez Boquete y Monte Alegre, viuda del Sargento Mayor de Quijos y Macas y de la ciudad de Sevilla del Oro, D. Miguel Román de Aulestia y Cedreros, Secretario que había sido de la Inquisición de Sevilla (España) en 1670 y, después, Oficial Mayor, Secretario y Alguacil Mayor de la de Lima, por cuyos servicios le fué concedido. Por fallecimiento de Da. Francisca, antes de la publicación de la gracia, se confirió de nuevo a su hijo D. José Toribio Román de Aulestia y Boquete, que también ejerció el cargo de Alguacil Mayor del Santo Oficio, casado con Da. Josefa Leonarda de Aulestia Cabeza de Vaca. Lo heredó el hijo de ambos, D. Manuel Gabriel Román de Aulestia Cabeza de Vaca, Solares, Mogrovejo y Quiñones, Rector de la Universidad de S. Marcos y Alcalde de Lima en 1762, quien casó con Da. María Catalina Loredo de la Peña y Sagardia. Falleció

(1) A partir del VIII Marqués, el título pasó a Quito: a D. Gregorio le sucedió su hermano, D. Manuel, Rector de la Universidad de Sto. Tomás de dicha ciudad.

sin sucesión legítima D. Manuel Gabriel en 1786 y solicitó entonces el título su cuñado, D. Diego Sánchez Boquete y Aguilar, marido de Da. Josefa Román de Aulestia y Aulestia Cabeza de Vaca para el hijo de ambos, D. José Mariano Sánchez Boquete y Román de Aulestia, sobrino carnal del último poseedor y se le concedió por auto de la Junta de Lanzas, a 11 de Noviembre de 1789.

Conde de Monteblanco. Fernando VI, a 20 de Enero de 1752, concedió este título a D. Agustín Salazar y Muñatones, hijo de D. Andrés Salazar y Alcedo, natural del valle de Sopuestas (Vizcaya). Sucedióle su hija, Da. Rosa Salazar, casada con D. Fernando Carrillo de Albornoz; y por último heredó este título su hijo primogénito, D. Agustín Carrillo de Albornoz y Salazar.

Conde de Montemar. Carlos II, a 12 de Junio de 1694, otorgó el título de Conde de Montemar a D. Pedro Carrillo de Albornoz y Esquivel. Sucedióle en el título D. Francisco Carrillo de Albornoz y, por muerte de éste, lo heredó D. José Carrillo de Albornoz, Caballero de la Orden del Toison. Por carecer de sucesión, heredó el título su primo hermano, el Coronel D. Diego Miguel Carrillo de Albornoz de la Presa, vecino de Lima; y a éste le sucedió su hijo D. Diego José Carrillo de Albornoz Bravo de Lagunas, señor del Castillo de Mirabel, nacido en Lima, pero residente en Madrid. Por no dejar herederos pasó el título a su hermano D. Fernando, quien casó con Da. Rosa Salazar Gabiño y a éstos D. Fernando Carrillo de Albornoz y Salazar, Conde de Montemar y de Monteblanco.

El Marqués. Más de un autor dió en llamar de los Atabillos o de los Charcas al Marquesado que Carlos V concedió a Francisco Pizarro desde 1537, (1) sin tener presente lo que acertadamente había dicho Llano Zapata en los Preliminares de sus "Memorias Históricas": "No tienen fundamento alguno los historiadores que llaman a Francisco Pizarro Marqués de los Atabillos o de los Charcas. No hay Cédula que confirme esta merced. Fué solo el nombre de Marqués sin asignación de estados en el Perú que a este conquistador dió el señor Carlos V hasta ser mejor instruido de las tierras que le debía señalar, lo que nun-

(1) V. Levillier. G. del P. tom. 2 p. 51.

ca tuvo efecto". En una R. C. fechada en Monzón el 10 de Octubre de 1537 se encargaba a Fr. Vicente Valverde enviase relación de las tierras en donde se le podrían señalar los 20,000 vasallos que se le habían asignado y de donde dimanaría el título de su Marquesado. Como la orden no tuvo cumplimiento, Hernando de Ceballos, en nombre del Marqués, pidió nueva comisión para el mismo efecto y se le dió a Vaca de Castro por una R. C. de 19 de Julio de 1540. Habiendo muerto Pizarro antes de la llegada del Licenciado, no pudo ejecutar lo mandado. El error, como ya lo advirtió Saldamando, provino de habersele dado al Conquistador en encomienda los indios de Atavillos, con otros también en los Charcas, de donde algunos dedujeron que tal había sido su título.

El Marquesado de la Conquista concedido a los herederos de Da. Francisca, la hija del Conquistador, en época bastante posterior, es título español y quienes lo gozaron y aún gozan, se radicaron en la metrópoli.

Marqués de Montemira. Carlos III, a 7 de Marzo de 1776, concedió este título a D. Pedro José de Zárate, Navia y Bolaños. Descendía este caballero del Conquistador D. Juan Ortiz de Zárate y Valdés. Sus ascendientes directos fueron:

El Lic. D. Pedro Ortiz de Zárate, padre del Capitán D. Pedro Ortiz de Zárate y Uribe, casado con doña Lucía de Luyando.

Don Pedro Ortiz de Zárate y Luyando, casado con Da. Isabel Solier.

D. Lorenzo Ortiz de Zárate y Solier, casado con Da. Inés Verdugo Bravo de Lagunas.

D. Pedro José de Zárate y Verdugo, casado con Da. Francisca Osorio de Castilla.

Don Lorenzo de Zárate y Osorio casado con Da. Leonor de Salas, Valdés y Zárate.

D. Pedro de Zárate, Salas y Valdés, casado con Da. María Teresa de Agüero y Céspedes.

D. Lorenzo de Zárate y Agüero, casado con Da. Rosa de Zevallos Ribera y Dávalos, en primeras nupcias y, en segundas, con Da. Lorenza de Navia Bolaños Spinola, padres de D. Pedro José de Zárate Navia

Bolaños, quien casó con Da. Carmen Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz. Sucedióles D. Francisco de Zárate Manrique de Lara.

Marqués de Monterrico. Carlos III, a 26 de Marzo de 1687, concedió este título a D. Melchor Malo de Molina, Caballero de Calatrava, vecino de Lima. Era hijo del General Melchor Malo de Molina, Caballero de Santiago y de Da. María Aliaga Sotomayor y sus abuelos paternos eran Melchor Malo de Molina y Mariana de Rivera Ponce de León. Sucedió en el Marquesado D. Melchor Malo de Molina Spínola y, por su muerte, su hermana Da. Clara que renunció el título. En litigio obtuvo el mayorazgo D. Manuel Gutiérrez Quintanilla, cuyos herederos hubieron de sostener un pleito con el Duque de San Carlos (1).

Conde de Montesclaros de Sapán. Carlos III, a 17 de Diciembre de 1765, concedió este título a D. Pedro de Azaña Palacio y Maldonado, vecino de Lima, hijo de D. Miguel de Azaña Llano y de Da. Manuela Maldonado Ojeda. Sucedióle un hijo suyo, de tierna edad, de su segundo matrimonio con Da. Angela Muñoz de Loaysa Salcedo, contraído en Madrid.

Marqués de Moscoso. Carlos II, a 8 de Octubre de 1697, otorgó este título a D. Juan Arias de Saavedra y Alvarado, Alguacil Mayor de la Inquisición de Sevilla, casado con Da. Luisa Neve y Ramírez. Sucedióle en el título su hijo D. Tomás, casado en el Cuzco con Da. Juliana Burleye Llano y Valdez, y a éste su hijo D. Francisco Arias de Saavedra Burleye, vecino de Lima, casado con Da. Narcisa de Santa Cruz Centeno y Padilla (hermana del Conde de San Juan de Lurigancho); sucedióle su hijo D. Joaquín Antonio Arias de Saavedra Santa Cruz, el cual pasó a España y casó en Sevilla con Da. María de los Dolores Caro, (hija de los Condes de Villa Pineda).

Marqués de Mozobamba del Pozo. Felipe V, a 4 de Abril de 1742, otorgó este título, a D. Domingo López del Pozo, vecino de Guamanga. Sucedióle su hijo D. Diego López del Pozo; y a éste su hijo D. José del Pozo y, por muerte de éste sin sucesión, su hermana Da. María Anto-

(1) Dió este título el Duque de la Palata, junto con los de Valleumbroso y el de Pica (en Chile) para reedificar las murallas de Lima y costó 30,000 pesos.

nieta López del Pozo y Pérez Buéltá, casada con D. Manuel Gregorio Donestebes.

Marqués de Negreiros. Felipe V, a 30 de Junio de 1721, otorgó este título a D. Jorge Negreiros y Silva. Sucedióle en el marquesado su hijo D. Domingo Negreiros y Gondra, casado con Da. Mariana Ruiz Galiana y, a éstos, su hija Da. María Mercedes Negreiros, que heredó el título siendo menor de edad, por lo que actuó como curador de ella el Marqués de Soto Florido.

Marqués de Obando. Este título español lo poseyó D. Alonso Obando, General de la Mar del Sur, en 1740 y residente en el Perú por algún tiempo. Cuando el terremoto de 28 de Octubre de 1746 residía en la proximidad del Monasterio de Mercedarias y acudió en auxilio de estas religiosas así como del vecindario. Escribió a un amigo suyo en Madrid una larga carta, en que relata los sucesos de aquella noche y de los días siguientes que fué publicada en el tomo XVI del **Semanario Erudito** y reproducida por Odriozola en su obra: **Terremotos de Lima**. El Marqués había ejercido la Presidencia de Chile y por aquel entonces era Jefe de Escuadra en el Callao. En un Consejo de Guerra convocado por el Conde de Superunda para tratar de la nueva fortificación de este puerto se opuso al proyecto de Godin. El 21 de Febrero de 1747 recibió su nombramiento de Presidente y Capitán General de Filipinas y, mal avenido con el Virrey, se embarcó para su nuevo destino el 20 de Marzo de aquel año.

Conde de Olmos. Se extendió este título en El Pardo, a 9 de Febrero de 1690, en favor de D. Juan de Verasátegui y Viniegra, vecino de Trujillo, quien dió por él 30,000 pesos. Era originario de Villa del Río (Calahorra) y casó en el Perú con Da. Francisca de Moncada Nava. Heredólo su hija Da. Tomasa María, quien casó en Trujillo con su tío D. Basilio Antonio de Moncada Nava. Un hijo de éstos, D. Nicolás de Moncada Verasátegui, fué el tercer conde. Casó en Lima con Da. Juana Leonor de Morales Zagarra; a estos sucedió su hija Da. Francisca de Moncada Morales, la cual contrajo matrimonio con D. Justo Orbegoso Isasi. Hijo de este matrimonio fué D. Luis José de Orbegoso Moncada, quinto y último Conde.

Marqués de Otero. Carlos II, a 25 de Agosto de 1692, concedió este título a D. Cristóbal Castilla y Zamora, (1) Caballero del Orden de Santiago. Por carecer de sucesión pasó a su hermano D. Diego, casado con Da. Ana de Jáuregui. Una hija de entrambos, Da. Francisca de Castilla y Jáuregui heredó el marquesado, el cual pasó sucesivamente, primero a D. Luis Javier de Taboada y Castilla, hijo de la dicha Da. Francisca y de D. Jerónimo de Taboada y Valenzuela; luego, a Da. Isabel de Taboada; luego a Da. Isabel de Taboada y Santa Cruz, hija de D. Luis y Da. Mariana Santa Cruz y Centeno; y finalmente, a D. Diego Castrillón Taboada, hijo de Da. Isabel y de D. Francisco Castrillón y Arango, (2) Alcalde Ordinario de Lima en 1778.

Marqués de Oropesa. Concedió Felipe III en 1618 este título a Da. Ana María Coya de Loyola Inca, esposa de D. Juan Henríquez de Borja, Marqués de Alcañices. Da. Ana María era hija de Martín García de Loyola y de Da. Beatriz Coya Inca y ésta de D. Diego Sairi Túpac, hermano del Inca Manco y Da. Cusi Huarcay Coya, su prima hermana. A Da. Ana María le sucedió en el Marquesado su hijo D. Juan Henríquez de Almansa Loyola Coya Inca, casado con Da. Juana de Velasco; y a éstos su hija Da. Teresa Henríquez, casada con D. Luis Henríquez de Cabrera. El cuarto marqués, hijo de los antes citados, fué D. Pascual Henríquez de Cabrera Borja Inca, a quien sucedió su hermana Da. María Henríquez, quien falleció sin sucesión. Aunque radicados en España los marqueses de este título tuvieron estados en el Perú. (3)

(1) Era sobrino del Obispo de Guamanga y después Arzobispo de Charcas, D. Cristóbal de Castilla y Zamora.

(2) El segundo hijo de este matrimonio, D. Manuel Castrillón, era Cura de Napeña en 1815.

(3) Ya advertimos en la Introducción que el primer Marqués de Oropesa vino al Perú. Ahora, transcribiremos un párrafo de carta del Príncipe de Esquilache al Rey, sobre este personaje:

"Páreceme, dice, que tiene muy grande inconveniente que se arraiguen en este Reyno ningún descendiente del Inca, particularmente los hijos y nietos del Marqués de Oropesa, que tan inmediatamente representan la línea sucesiva. Y para esto se debe advertir que los repartimientos que el Marqués tiene son los mejores, más ricos y poblados del Perú y que están situados en términos del Cuzco y de La Paz, donde la memoria del Inca está más viva y, aunque de los indios en lo venidero, no ayá tanto, que temer, se debe rezelar justamente de muchos descendientes de los Incas que oy viven... y éstos podrían inquietar, induciendo gran

Conde de Polentinos. A 20 de Julio de 1716 se otorgó el título a D. Sebastián de Colmenares y de la Vega, hijo de D. Sebastián de Colmenares y Da. Agustina de la Vega. Casó el primer Conde con Da. Mariana Fernández de Córdoba y les sucedió su hijo D. Francisco José de Colmenares, quien casó en España con la Marquesa de Olivares. De este matrimonio nació D. Pedro Antonio, Capitán de Fragata de la Real Armada, último Conde que vino al Perú.

Conde de Pozos Dulces. En 21 de Mayo de 1790 se confirió esta gracia a D. Melchor Jacot Ortiz Rojano, Caballero de la Orden de Carlos III y primer Regente de la Audiencia de Lima. Estaba casado con Da. María Luisa López Maturana, natural de Huaura. Ambos pasaron a España, donde debió correr el Título.

Conde del Portillo. (Vizcondado un tiempo) Felipe IV., a 13 de Febrero de 1642, hizo gracia de este título a D. Agustín Sarmiento de Sotomayor, vecino de Lima. Carlos II lo erigió en Condado, a 17 de Febrero de 1670, en su hijo D. Francisco Sarmiento, Corregidor de Cajamarca y, a su muerte, le sucedió su hermano D. Nicolás Sarmiento, vecino de Lima y Rector de la Universidad de S. Marcos, casado con Da. Francisca Ceballos. No dejaron sucesión y pasó el título a su hermana Da. María Sarmiento de Sotomayor, quien casó con D. José de Oyague Beingolea. A estos su hijo, Miguel de Oyague Sarmiento, casado con Faustina Carrió Matute. La hija de estos, Manuela de Oyague Carrió casó con D. Manuel de la Puente Arnao y Bonet y un hijo de estos José María de la Puente Oyague casó con Antonia Noguera, cuyo hijo Wilfredo fué el último Conde.

Conde de la Puebla de los Valles. El Rey Carlos II, a 12 de diciembre de 1683, concedió este título a D. José Liñán y Cisneros, en atención a los servicios prestados por el Arzobispo Virrey, D. Melchor, su hermano. Según Toribio Polo, en sus Apuntes Mss. sobre los Arzobispos de

número de mestizos y gente española y perdida que habita todo el Collao... y tomando por cabeza a algún hijo o nieto del Marqués, que siendo criollo, inconstante y fácil, sería posible que atropellase las obligaciones con que nació". Lima 16 Abril 1618. Es de advertir que el Marqués era deudo de D. Francisco de Borja y éste lo reconoce.

Lima, á 30 de Setiembre de 1691, se transfirió el Condado al propio Arzobispo, por fallecimiento del primer poseedor.

Conde de Premio Real. Carlos III, a 14 de Enero de 1782, otorgó este título a D. José Antonio de Lavalle Cortés, Prior del Tribunal del Consulado, casado con Da. Mariana de Sugasti Ortiz de Foronda; sucedióle su hijo D. José Antonio de Lavalle y Sugasti, quien casó con Da. Dolores Sánchez Trujillo, radicándose en España.

Marqués de la Puente y Sotomayor. Carlos III, a 23 de Noviembre de 1697 concedió este título a D. Francisco Delgadillo y Sotomayor. No usaron de él sus sucesores hasta su nieta Da. Constanza Urdanegui, quien renunció en su hija Da. Ana de Castro, Marquesa de Villafuerte. Le sucedió su hijo D. Juan Esteban de la Puente, Caballero de Carlos III, y a éste Da. Grimanesa de la Puente, hija de su matrimonio con Da. Petronila Bravo de Castilla y Zabala.

Conde del Puerto. Título otorgado por Felipe IV, a 2 de Abril de 1632, a D. Juan de Vargas Carvajal. Perpetuóse en esta familia, gozándolo sucesivamente Da. Catalina de Carvajal Hurtado de Chávez; su hija Da. Joaquina, que casó con su primo D. Fermín Francisco Carvajal y Vargas; D. Mariano Joaquín Carvajal Vargas y Brun, y finalmente, D. José Miguel de Carvajal y Manrique de Lara, hijo del anterior, que se trasladó a España, sexto Conde en el Perú.

Marqués de Rus. Se otorgó este título al Dean de Lima, D. Juan de Cabrera y Benavides, junto con el hábito de Santiago, con ocasión de haber ido a España a asuntos de esta Iglesia. Había nacido en Baeza y no en Lima como dice Mendiburu, en 1591, siendo sus padres D. Gil de Cabrera, y Da. Teresa de Benavides, personas nobles y era tío suyo D. Mendo de Benavides, Obispo de Segovia. Vino a Lima en 1616 y, desde entonces hasta su muerte, el 27 de Diciembre de 1671, residió en esta ciudad.

Rivas. Marqués de Felipe IV creó este título el 4 de Mayo de 1634 en favor de D. José Saavedra y Ramírez, sobrino del Conde de Castellar. Un hijo del primer Marqués vino al Perú acompañando al Conde y residía en Lima por los años de 1675.

Marqués de la Real Confianza. Carlos III, a 6 de Diciembre de 1771, otorgó este título a D. José Manuel Maíz y Arcas, vecino de Lima, No llegó a tomar posesión y le vino a gozar su hijo D. José Maíz y Malpartida.

Marqués de Rocafuerte. Fernando VI, a 14 de Marzo de 1746, otorgó este título a D. Nicolás Jiménez de Lobatón y Azaña, Presidente de la Real Audiencia de Charcas, quien casó con Da. Constanza Costilla Valverde. Sucedióle en el título su hijo D. Manuel Antonio Jiménez Lobatón y Costilla; casado con Da. Rosa de Zavala Vásquez de Velasco y habiendo enviudado casó en segundas nupcias con Da. Petronila Bravo del Rivero y Zavala; y a éste su hijo, el Coronel D. Juan Nicolás Jiménez Lobatón Zavala, casado con Da. Antonia Mendive Jara, hija y sucesora de los Marqueses de Casajara.

San Miguel de Carma. Conde de D. Francisco Herboso y Asunsolo, Caballero de Santiago, natural de Balmaceda, vino al Perú, a mediados del S. XVII y casó en Lima con Da. Antonia de Luza y Mendoza. De este matrimonio nacieron D. Pedro Herboso y Luza, Corregidor de Huamalíes, Don Francisco, Contador Mayor del Real Tribunal de Cuentas y Presidente de la Audiencia de Charcas, donde falleció. El primero abrazó luego el estado eclesiástico y el segundo casó en Lima con Da. Isabel Figueroa y Sánchez. Tuvieron por hijos a D. Francisco Ramón, Obispo de Santa Cruz de la Sierra y luego Arzobispo de Charcas, y D. José, que substituyó a su padre como Contador Mayor del Tribunal de Cuentas; D. Domingo, D. Joaquín, D. Agustín; Da. María Balbina y Da. Catalina Herboso y Figueroa, la cual casó con D. Matías Astoraica, primer Conde de San Miguel de Carma, título que le fué otorgado por Felipe V en 1738. Una hija de este matrimonio, Da. Josefa casó con un tío D. Gabriel Herboso, segundo Conde de Carma, por su mujer, y a éstos sucedió su hijo, D. Gabriel Herboso y Astoraica, Sub-delegado de Huanta é Intendente de Huamanga, en 1824, hasta la consumación de la independencía. Cítase en 1787 a D. Domingo Herboso, Conde de Carma, el cual parece haber contraído matrimonio en Chuquisaca con Da. Manuela Larreátegui.

Marqués de Salinas. Felipe V, a 14 de Febrero de 1711, concedió el título de Marqués de Salinas a D. José de Echarri. Heredó el título su hija Da. Mauricia Rosa de Echarri y Sojo, casada con D. Fran-

cisco Fernández de Paredes y Clerque; y a éstos sucedió su hijo D. Manuel Fernández Paredes y Echarri casado con Da. Evarista de Molleda y a éste su hijo D. José Fernández de Paredes y Molleda, casado con Da. Manuela Noriega y Domínguez. Finalmente, un hijo de estos, Francisco Javier 4º y último Marqués que falleció en Piura en 1839 lo heredó en 1813 y Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822, se lo reconoció.

Conde de San Antonio de Vista Alegre. Carlos III, a 3 de Octubre de 1773 (1) concedió este título a D. Pedro Pascual Vásquez de Velasco y Quirós, Caballero de Alcántara. Por carecer de herederos de su matrimonio con Da. Josefa Zugasti Ortiz de Foronda se le concedió licencia para nombrar sucesor. Quedó sin efecto el 9 de Noviembre de 1776. (2)

Conde de San Carlos. Carlos III, a 24 de Noviembre de 1781, otorgó este título a D. Joaquín de Azcona, vecino de Lima, Caballero de la Orden de Calatrava. Sucedióle su hijo, D. Joaquín Azcona Sáenz.

Marqués de Selva Alegre. Fernando VI hizo merced de este título a D. Juan María Pío de Montúfar y Frasso en el año 1747. El agraciado era natural de Granada en España e hijo de D. Sebastián de Montúfar y Porras y Da. Josefa Frasso del Corro, nacida ésta última en Chquisaca e hija del Oídor D. Pedro Frasso y de Da. Leonor del Corro, natural de Siporo en Potosí. D. Juan Pío fué nombrado en el mismo año 1747 Presidente de la Audiencia de Quito y falleció en esta ciudad el año 1761. Había venido al Perú y fijado su residencia en Arequipa, en donde contrajo matrimonio con Da. Martina de Taborga y Durana, de la cual no tuvo hijos. En Quito casó segunda vez con Da. Rosa de Larrea y Santa Coloma, natural de esta ciudad. Un hijo de este matrimonio, D. Juan Pío Montúfar y Larrea, fué el segundo Marqués y en 1809 fué electo Presidente de la Junta Gubernativa creada ese mismo año. Por esta causa el Gobierno Español lo desterró a Madrid en 1818, falle-

(1) Otros señalan el 21 de Noviembre de 1771. Esta fecha parece fué la de otorgamiento del título por el Virrey Amat y la del texto la de su confirmación Real.

(2) La Condesa viuda vivía aun en 1813. Dicen que el título pasó al sobrino de Da. Josefa, el General Juan Bautista de Lavalle y Zugasti.

ciendo en esa ciudad. Años antes, en 1814, renunció el título en su hijo D. Francisco Javier y el Presidente de la Audiencia, D. Toribio Montes la aceptó. Fué éste el último Marqués y por su madre era de apellido Larrea, pues su progenitor había casado con su prima Da. Teresa de Larrea y Villavicencio.

Vizconde de San Donás. D. Alonso Pérez de los Ríos y Ribero, casado con Da. Isabel Cleis de Guistele y Aramberg, adquirió el título (1679?). Sucedióle D. Alonso Pérez de los Ríos; y a éste D. Alonso Sebastián Pérez de los Ríos y Corral, vecino de Lima (Tercer Vizconde). Pasó a su hermana Da. María Pérez de los Ríos, casada con D. Pedro Vega y Zalda, quien renunció en su nieto D. Juan Antonio Palomares, hijo de D. Juan Palomares y Córdoba y Da. Clara Vega y Ríos, y a éste le sucedió Da. Josefa Palomares, casada con D. Juan Félix Berindoga, último poseedor.

Marqués de San Felipe el Real. El Virrey Conde de Superunda, a 25 de Agosto de 1745, otorgó este título a D. Diego Quint y Riaño, vecino de Lima, confirmado por Real Cédula del 17 de Diciembre de 1746. Sucedióle su hijo D. Juan Manuel Quint Fernández. En 1811 lo poseía el Coronel D. Diego Quint Fernández Dávila, hermano del anterior, que dicho año fué asesinado en la ciudad de La Paz.

Marqués de San Juan Nepomuceno. D. Manuel Arredondo y Pellegrín, Regente de la Audiencia de Lima lo obtuvo en el año de 1808. Casó con Da. Juana Micheo y Jiménez de Lobatón y falleció en 1821 sin dejar herederos.

Marqués de Santiago de Collpa. D. Carlos Fernando de Torres Pérez Manrique, Conde de la Dehesa de Velayos, poseyó este título en 1774.

Conde de San Pascual Bailon. Por R.C. de 21 de Noviembre de 1771 fué otorgado este Título a D. José de Querejazu y Santiago Concha, natural de Lima y Alcalde Ordinario en 1772. La confirmación la obtuvo el 12 de Abril de 1774. No dejó sucesión.

Marqués de San Juan de Buena Vista. Carlos II, a 12 de Mayo de 1671, concedió este título a D. Antonio Mendoza y Costilla. Vino a

poseerlo de hecho, D. Pablo Costilla Gallinato y Valverde, descendiente de D. Jerónimo Costilla Nocedo. D. Pablo casó con Da. María Cartagena Vela, de cuyo matrimonio tuvieron una hija: Da. Constanza Costilla y Cartagena. (1) D. Nicolás Jiménez de Lobatón Azaña casó con ella; y una hija de éstos, Da. María Leandra, vino a ser la tercera Marquesa de este título. Casó en el Cuzco con D. Fernando Moscoso Venero y un hijo de este matrimonio, D. Felipe Moscoso Jiménez de Lobatón vino a ser el cuarto y último poseedor, pues falleció soltero.

Conde de San Juan de Lurigancho. Carlos II, a 18 de Abril de 1695, concedió este título a D. Luis de Santa Cruz Padilla y Galindo, vecino de Lima. Casó con Da. Juliana Fernández Gallardo, natural de Concepción. A estos sucedió D. José de Santa Cruz y Gallardo, Tesorero de la Real Casa de Moneda y natural de Sandia, el cual contrajo matrimonio con Da. Mariana Centeno y Chávez; su hijo D. José de Santa Cruz Centeno, Caballero de Calatrava, heredó el título, el cual pasó luego a su hermano D. Diego de Santa Cruz, casado con Da. Juana Querejazu Santiago Concha y padres de Da. María Mercedes Santa Cruz y Querejazu, quien casó con D. Sebastián de Aliaga y Colmenares, Marqués de Celada de la Fuente y su hijo D. Juan de Aliaga Santa Cruz fué el sexto y último conde.

Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso. Carlos II, a 26 de Marzo de 1687, otorgó este título a D. Diego Esquivel y Jaraba, Caballero de Calatrava, vecino del Cuzco, (Véase Marqués de Monterrico). Por Real Cédula de 16 de Diciembre de 1701, el dicho D. Diego vinculó el mayorazgo en su hijo D. Diego de Esquivel y Navia, Salas y Valdés y, en su defecto, en su hija Da. María Rosa. D. Diego casó con Da. Josefa Espinola Villavicencio y Pardo de Figueroa. De este matrimonio quedó una hija Da. Petronila Ignacia Esquivel Espinola y Pardo de Figueroa que casó con D. José Agustín Pardo de Figueroa, Caballero de Santiago. A estos sucedió Da. Mariana Pardo de Figueroa y Esquivel que nació en el Cuzco en 1738 y casó con D. Tadeo Martín de Zavala Vásquez de Velasco y á éstos sucedió su hijo, D. Pedro Nolasco de Zavala Pardo de Figueroa, el cual casó con Da. Ana Micaela Bravo del Rivero y

(1) D. Pablo parece haber también contraído matrimonio con Da. Melchora de Contreras y Jarava.

Zavala y de éstos procedió D. Pedro José Zavala, último Marqués. El cual estaba casado con la Marquesa de la Puente y Sotomayor, y vino a España en el año de 1823 con dos de sus hijos, dejando a los demás con su mujer, en el Perú. Vivieron en el Cuzco en la casa del Almirante. (1)

Marqués de San Miguel de Híjar. Felipe IV, a 20 de Mayo de 1646, otorgó este título a D. Antonio Mendoza e Híjar. Pasó el título a su sobrino, D. García de Híjar, segundo Conde de Villanueva del Soto, el cual no dejó herederos. Sucedióle D. Fernando José de Fuente Híjar y Mendoza, casado con Da. Isabel Carrillo y Albornoz Bravo de Lagunas, y a éstos D. José de la Fuente y Carrillo de Albornoz.

Marqués de Santiago. Felipe IV, a 14 de Julio de 1660, concedió este título a D. Dionisio Pérez Manrique, Oídor de la Audiencia de Lima. Sucedióle D. Carlos Pérez Manrique, casado en Lima con Da. Constanza de Rojas y Sandoval. Recayó luego en D. Carlos Fernando Torres Messía Pérez Manrique de Lara y de éste lo heredó su sobrino D. Juan Félix Encalada, Conde de la Dehesa de Velayos.

Conde de San Javier y Casa Laredo. El Virrey Conde de Superunda, a 7 de Junio de 1747, otorgó este título a D. Francisco Ventura Ramírez de Laredo, vecino de Lima, confirmado por Real Cédula de Carlos III a 28 de Mayo de 1763. Sucedióle D. José Ventura Laredo, casado con Josefa Baquijano y Carrillo y luego su hermano D. Gaspar Laredo.

Conde de San Isidro. El Conde de Superunda, (2) a 9 de Agosto de 1745, concedió este título a D. Isidro Gutiérrez Cossío, Caballero del Orden de Alcántara, confirmado por Fernando VI, a 8 de Julio de

(1) En dicha casa, en 1600, vivía Hernando Lamero, Gallegos de Andrade, el Almirante. Asimismo en el Cuzco, testó Dn. Francisco Alderete Maldonado, el Almirante, natural de Salamanca, hijo de Francisco Alderete Riomayor y de Beatriz Maldonado. Heredó al dicho D. Francisco Gutiérrez de los Ríos. (Archivo Mercedario Cuzco. Leg. 6).

(2) En virtud de la facultad concedida al Virrey por Felipe V, para otorgar seis títulos de Castilla, por 20,000 pesos cada uno para reducir a población a los Españoles é Indios dispersos de Chile. R.C. de 5 de Abril de 1744.

1750. Heredó el título su sobrino D. Pedro Gutiérrez de Cossío casado con Da. María Fernández de Celis y por falta de éste, su hija Da. Rosá Gutiérrez de Cossío casada con D. Jerónimo Angulo y luego con D. Pedro Abarca Calderón de la Barca. De este matrimonio nació D. Isidro Abarca, 3er. Conde. Da. María Carmen Angulo, fué la última poseedora legítima. A D. Isidro le disputó el título D. Juan de la Torre Cossío, Corregidor de Quispicanchis, cuyo padre, (del mismo nombre), casó con Da. María Gutiérrez Cossío, sobrina también del primer Conde.

Conde de Santa Ana de las Torres. Carlos III, a 28 de Mayo de 1684, concedió este título a D. Nicolás Dávalos y Rivero, Caballero de Calatrava, natural de Lima. Sucedióle su hija Da. María Venancia Dávalos, (Véase Monterrico), casada con D. José Gregorio Zeballos. De estos lo heredó Da. Josefa de Zeballos, y a ésta su hijo D. Juan José de Zeballos (III Conde), Caballero de Calatrava, casado en Lima con Da. Brianda de Saavedra y Cabrera, siendo el sucesor su hijo D. Juan Zevallos. Costó el título 30,000 pesos.

Marqués de Santa Lucía de Conchán. Carlos II, a 12 de Junio de 1683, otorgó el título mencionado a D. Francisco de la Cueva y Guzmán, Caballero de Calatrava, natural de Lima. El título recayó en su nieta Da. Constanza de la Cueva, Condesa del Castillejo, quien renunció en su hermana Da. Leonor de la Cueva, casada con D. Luis Carrillo de Córdoba, pero no teniendo sucesores, volvió a Da. Constanza y a ésta sucedió D. Nuño Apolinar de la Cueva Ponce de León, residente en España (Año de 1790).

Marqués de Santa María de Pacoyán. Felipe V, a 1 de Noviembre de 1716, hizo merced de este título al General D. Martín José Alcalde Mudarra, de Lima, casado con Da. Josefa María Roldán Dávila. Heredó el título su hijo D. Miguel José de Mudarra y Roldán, quien casó con Da. Francisca Salazar Zárata, y a éste sucedió su hija Da. Rosa Mudarra Salazar, casada con D. Francisco Carrillo de Córdoba Sancho Dávila, recayendo, finalmente, en D. Fernando Carrillo y Mudarra, hijo de entrambos.

Conde de Sierrabella. Carlos II, a 28 de Enero de 1695, otorgó este título a D. Diego Cristóbal Messía y León Garavito, Oidor de Lima. Pasó luego a su hijo D. Cristóbal Messía y Valenzuela, natural de Qui-

to y Teniente General de la Caballería del Perú, el cual casó con Da. Ana Munive y Tello. Su hijo D. Cristóbal Messía y Munive fué el cuarto Conde y casó con Da. Josefa Aliaga y Colmenares, siendo su heredera Da. Josefa Messía y Aliaga.

Marqués de Sotoflorido. Carlos II, a 13 de Junio de 1696, otorgó este título a D. Tomás González Galiano, vecino de Lima. Sucedióle su hermano, D. José Galiano, Caballero de Calatrava; y a éste su sobrina Da. Narcisca Sáenz Galiano, casada con D. Pablo Ruíz Cano y a éstos su hijo D. Francisco Antonio Ruíz Cano, Rector de la Universidad de Lima.

Marqués de Solanda. D. Francisco Sánchez de Orellana; Deán de Quito, y Presidente de la Audiencia fué agraciado con este título.

Marqués de Santa María de Otavi (Potosí). Título creado por Real Cédula de Felipe V, de 20 de Diciembre de 1744, a favor de D. Juan de Santelices, por ser el primer minero de dicha villa y por haber contribuido al sostenimiento de la guerra con Inglaterra. (1) D. Juan no dejó sucesión y el título recayó en D. Joaquín de Otóndo, sobrino nieto de la primera Marquesa de Otavi y a éste le sucedió D. Agustín Francisco de Otóndo, su primogénito.

Marqués de Santa Rosa. A 30 de Enero de 1719 Felipe V hizo merced de este título a D. Diego Jiménez de Morales, cuyo hijo D. Domingo Jiménez, avecindado en Lima y casado con Da. María Mercedes del Risco y Ciudad, lo heredó. Habiendo fallecido sin sucesión, recayó en su viuda, que contrajo segundas nupcias con D. Gabriel de Avilés, Marqués de Avilés y Virrey del Perú.

Marqués de Sotohermoso. Concedióse este título de Castilla en 1727 ó 1728 y lo disfrutaba en 1732, D. Francisco de Echevarría Zuloaga, a quien Mendiburu, en un lugar de su Diccionario llama con este nombre y en otro lo denomina Agustín. Se cita también a D. Juan B. de Echevarría y Zuloaga, Oidor de la Audiencia de Lima, como poseyendo este título.

(1) El último poseedor del título fué Prepósito del Oratorio de Chuquisaca, murió electo Obispo de Santa Cruz de la Sierra. (1826).

Conde de Torreblanca. El Duque de la Palata, a 12 de Junio de 1683, otorgó este título a D. Luis Ibáñez de Segovia y Orellana, natural de Lima, sucediéndole, por no tener hijos, su sobrino D. Mateo Ibáñez; y a éste su hermana Da. Nicolasa Ibáñez de Segovia, casada con D. José Gayangos.

Marqués de Torreblanca. Según Mendiburu, D. Pedro José Bravo de Lagunas Castilla y Zavala obtuvo este título a 15 de Setiembre de 1776, sin que le conste haberle otro sucedido en el goce del mismo. Era hijo de D. José Bravo de Lagunas Castilla y de Da. Ana de Zavala Vásquez de Velasco y fué Capitán de la Guardia de Alabarderos en 1769.

Marqués de Tabalosos. Título otorgado por Carlos III, en 1775, a D. Eugenio de Alvarado y Perales, natural de Lima, casado con Da. María de Lezo. Al morir, en 1780, lo heredó su hijo D. Juan Antonio, quien se hallaba en 1818 como adjunto, en la Embajada de España en París. Desde allí presentó una instancia al Monarca pidiendo se le nombrase Intendente de Trujillo, acompañando su hoja de servicios y la ejecutoria de su nobleza (Archivo de Indias, Aud. de Lima 112-4-12). No se le concedió lo que pedía, pero en 1821, en vísperas de la proclamación de la Independencia, se le expidió el título de Intendente de Huamanga.

Marqués de Torrehermosa. El conde de Superunda, a 14 de Abril de 1753, otorgó este título a D. Juan Fermín Apestequía y Ubago, vecino de Lima. Lo heredó su hijo, D. Juan Fulgencio, quien casó en Lima con Da. Juana de Herce y Dulce.

Marqués de Torre Bermeja. Fué concedido este Título a D. Juan José de Geldres y Zavala, natural de Lima, quien casó con Da. Isabel de Molleda y Clerque. Ignoramos si tuvieron sucesión.

Conde de Torre Antigua de Orús. Título otorgado a D. Ignacio de Orús y Mirones, el 27 de Julio de 1807. El agraciado era hijo de D. Gaspar de Orús y Verástegui, Oidor de Panamá y luego de Lima y Da. Rosa de Mirones, Obregón y Mena. No llegó a gozarlo, pues falleció antes de la llegada de la Real Cédula. Heredó el título su hija Rosa, la cual casó con D. Eduardo de Arrescurenaga y en ella se extinguió.

Marqués de Torretagle. Felipe V, a 26 de Noviembre de 1730, otorgó este título a D. José de Tagle y Bracho, vecino de Lima. Sucedióle su hijo D. Tadeo de Tagle y Sánchez, casado con Da. Josefa Isásaga y les sucedió a entrambos su hijo D. José de Tagle Isásaga. Este contrajo matrimonio con Da. Josefa Portocarrero y Zamudio y les sucedió en el Marquesado su hijo D. José Bernardo.

Conde de Torres Secas. Carlos II, a 10 de Diciembre de 1678, condecoró a D. Alonso Villalpando Cortés con este título. Un descendiente suyo, el Coronel D. Alonso Villalpando vino al Perú en 1753, con cargo de Corregidor de Jauja. Su hijo, casado con Da. Inés Valdivieso y Merino, se fijó en Lima.

Conde de Torre Velarde. El Conde de Superunda a 25 de Agosto de 1745, otorgó este título a D. Gaspar de Quijano Velarde y Zeballos, vecino de Lima y le fué confirmado por Fernando VI; heredándolo su hijo D. José Quijano Velarde y Tagle, quien falleció en España. Pasó a disfrutarlo su hermano D. Agustín, Caballero de Calatrava, a quien se lo confirmó Torre Tagle en 1822. (1)

Conde de la Unión. Carlos III, a 10 de Octubre de 1768, concedió este título a D. Luis Fermín de Carvajal, natural de Lima y Caballero de Santiago.

Conde de Villa Miranda. Gozaba este título D. Ignacio Miranda, Caballero de Santiago quien casó en Lima con Da. Magdalena Navia Solisvango, hija del primer Conde de Valle de Oselle. Parece habersele otorgado el 31 de Agosto de 1750.

Conde de Villaseñor. Carlos II, a 4 de Agosto de 1687, en San Ildefonso, hizo gracia del título a D. Luis Antonio Bejarano y Fernández de Córdoba, Caballero de Santiago y Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Lima, del cual fué también Alcalde Ordinario. Estaba casado con Da. María Teresa Bravo de Lagunas y Castilla de cuyo matrimonio tu-

(1) Saldamando, bastante versado en asuntos genealógicos, habla de un Conde de Tesén, que no parece ser título de Castilla, aun cuando su poseedor fué D. Cristóbal Baez y Espino, Corregidor de Chancay, casado con Gabriela Hidalgo y Tenorio. A éstos sucedió Gabriela Blanco y Baez casada con José Herdoiza.

vo un hijo, D. Luis, que heredó el Condado y, aunque nacido en Lima, en 1729, pasó a España, donde abrazó la carrera de las armas, viniendo a fallecer en Nápoles, sin sucesión, en 1769.

Conde de Vistaflorida. El Conde de Superunda, a 6 de Agosto de 1753, otorgó el título de Conde de Vistaflorida, a D. Juan Bta. Baquíjano, vecino de Lima, aprobado por Real Cédula del 17 de Julio de 1754. Sucedióle su hijo, D. Juan Agustín Baquíjano que falleció en Génova en 1807. Lo obtuvo entonces su hermano D. José Baquíjano y Carrillo y, habiendo muerto sin sucesión, lo heredó su sobrino D. Manuel Salazar y Baquíjano, al cual se lo confirmó Torre Tagle el 27 de Abril de 1822.

Marqués de Valdelirios. Felipe V, a 23 de Julio de 1703, concedió el título mencionado a D. Matías José Munive, vecino de Lima; sucedióle en él su hermano D. Andrés Munive, Arcediano de Lima; y a éste su hermano D. Francisco Munive y Garavito casado con Da. Teresa Tello y Espinoza, padres de D. Gaspar Munive y Tello, natural de Huamanga y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. A éste le sucedió su sobrino nieto el Marqués de Feria, D. Gaspar Carrillo de Albornoz Vega y Cruzat.

Conde de Vallehermoso. El Conde de Superunda, a 25 de Agosto de 1745, concedió este título a D. Pedro Ortiz de Foronda, Corregidor de Jauja y vecino de Lima, confirmado por Real Cédula de Carlos III del 17 de Diciembre de 1746. Era hijo de Pedro Ortiz de Foronda, Caballero de Santiago y María Ana Sánchez de la Barreda. Sucedióle su hermana Da. Francisca Ortiz de Foronda, quien renunció en su hijo D. Faustino Alvarez de Foronda, casado con Da. Manuela Mendive, hija de los Marqueses de Casa Jara. En 1810 sucedióles su hija Da. Francisca Alvarez de Foronda, la cual contrajo matrimonio con D. Manuel Plácido de Berriozábal, Oidor del Cuzco.

Conde del Valle de Oselle. Fernando VI, a 31 de Agosto de 1750, concedió este título a D. Alvaro Navia Bolaños y Moscoso, Oidor de Lima. Heredó el título su hijo D. Antonio Navia Bolaños, Maestre de Campo de la Plaza del Callao, el cual ingresó en la Congregación de San Felipe Neri como coadjutor, pasando a gozarlo el Marqués de Montemira D. Pedro José Zárate y Navía, último conde.

Marqués del Valle de Tojo. Por R. C. de Buen Retiro, a 9 de Agosto 1708, se concedió el título a D. Juan José Fernández Campero y Herrera, vecino del Cuzco, para si y sus sucesores, por su nobleza, servicios y donativo de 15,000 pesos. Sucedióle su hijo el Teniente Coronel, D. Mariano Campero, edecán del General Goyeneche con quien hizo la campaña del Alto Perú y a éste D. Felipe Campero, último poseedor y padre del General Narciso Campero, Presidente de Bolivia.

Conde de la Vega del Ren. Carlos II, a 4 de Julio de 1686, creó este título para Da. Josefa Zorrilla de la Gándara y Mendoza, vecina de Lima, (véase Monterrico), y a su muerte recayó, según lo dispuesto en la concesión, en su esposo D. Juan José Vásquez de Acuña Mena-cho; a éste le sucedió su hijo D. Matías José Vásquez de Acuña y Zorrilla, quien casó con Da. Catalina Iturgoyen y Lisperguer, natural de Chile. Pasó luego el condado a un hijo de éstos, D. José Gerónimo, quien se enlazó con su prima Da. Francisca Bárbara Vásquez de Acuña Román de Aulestia, sucediendo en el mayorazgo su hijo D. Juan José, cuarto Conde de la Vega del Ren, quien no dejó herederos, por lo que pasó el título a su hermano D. Matías, quien de su matrimonio con Da. María Rosa de Rivera Mendoza procreó a D. José Matías Vásquez de Acuña y Rivera, sexto y último Conde.

Conde de Valdemar de Bracamonte. Pedro de Bracamonte y Dávila, vecino de Trujillo obtuvo el título, creado por Carlos III a 19 de Noviembre de 1775. Sucedióle su hijo D. Nicolás de Bracamonte y López Fintao, el cual casó con Da. María Encarnación Cacho y Lavalle. Confirmóle el título de Marqués de Herrera y Valle Hermoso, el Supremo Delegado Torre Tagle, por decreto de 27 de Abril de 1822 y el de Valdemar quedó en suspenso.

Marqués de Villablanca. Carlos II, a 28 de Enero de 1692, otorgó este título a D. Jerónimo Velasco y Castañeda; recayó luego en D. Martín Zamudio de las Infantas, que lo renunció en su nieto D. Antonio de Mena Zamudio de las Infantas (3er. Marqués), quien casó con Da. Micaela Roldán Dávila Cabero y a éstos su hijo D. Juan Antonio de Mena Roldán (4º Marqués) casado con Da. María Teresa Villalta Núñez Santiago Concha. A entrambos sucedió D. Manuel Mariano de Mena Roldán y Villalta, último marqués.

Marqués de Villafuerte. Carlos II a 11 de Noviembre de 1682 hizo gracia de este título a D. Juan Urdanegui, vecino de Lima, Caballero de Santiago y General del Presidio del Callao. Era natural de Orduña, en donde fundó el Colegio de la Compañía, donando para este fin la suma de 110,000 pesos. Falleció en Lima, el 13 de Noviembre de 1682 y tres años antes de su muerte, fué admitido en la Compañía, con licencia de su mujer, por el P. Francisco del Cuadro, Rector del Colegio de San Pablo. Sucedió en el Marquesado su hijo D. José Félix Urdanegui y a éste su hija Da. Constanza, casada con D. Baltasar Castro. Por no tener hijos varones pasó el título a Da. Ana de Castro y Urdanegui, quien casó con D. Lorenzo de la Puente. Un hijo de este matrimonio, D. Lorenzo lo heredó y de su matrimonio con Da. Micaela Querejazu Santiago Concha tuvo a D. Lorenzo de la Puente y Querejazu, que fué el quinto Marqués. Este casó con Da. Petronila Arias de Saavedra Bravo de Lagunas y su hijo D. Manuel les sucedió, confirmándole el título Torre Tagle por decreto de 27 de Abril de 1822.

Marqués de Villahermosa de San José. Carlos II, a 4 de Mayo de 1696; concedió este título a D. Francisco Tamayo y Mendoza, vecino de Lima, sucediéndole en el título, por carecer de herederos, su sobrino D. Bernardo de los Ríos Tamayo; y a éste su hermano D. Francisco, casado con Da. Mauricia Salazar y Muñatones. Finalmente recayó en su hijo D. Francisco de los Ríos Salazar, fallecido en 1808.

Conde de Villanueva del Soto. Carlos II, a 19 de Agosto de 1686, concedió este título a D. García Híjar Mendoza, Caballero del Orden de Santiago y vecino de Lima. Heredó el título su hijo D. García de Híjar y Santillán (véase Monterrico), que gozó también del Marquesado de San Miguel de Híjar y finalmente D. García José Lazo de Híjar y Mendoza, sobrino del anterior, que murió sin sucesión.

Marqués de Villarrocha. Felipe II hizo merced de este título al Maestre de Campo, D. Antonio Andrés Girandía de la Rocha, en 1564 pero no tuvo efecto el nombramiento hasta el año 1703 en que por R. C. de 17 de Julio se le otorgó a uno de sus descendientes, D. José Antonio de la Rocha y Carranza, hijo del Oidor de la Audiencia de Lima y natural de Sevilla, D. Diego Andrés Rocha, el cual casó con Da. Feliciano de Carranza. Como D. José Antonio no dejase su cesión pasó el título a su sobrina Da. María de Lago Bahamonde y de la Rocha, hija de D.

Juan de Lago Bahamonde y Da. Catalina de la Rocha y Carranza. Da. María, segunda Marquesa, casó con D. José Carcelén. De este matrimonio nació póstumo D. Pablo Carcelén y Lago Bahamonde, en Quito, en 1712, que heredó el título y fué el tercer Marqués. Casó en la misma ciudad con Da. María Pérez de Ubillús y su primogénito D. José Carcelén y Pérez de Ubillús, nacido en Quito en 1731 fué el cuarto Marqués. El último de este título fué D. Felipe, hijo del dicho D. José Carcelén y de Da. Isidora Sánchez de Orellana, hija de los Marqueses de Solanda, por lo cual vinieron a juntarse en él ambos títulos. No habiendo dejado descendencia masculina heredó el mayorazgo, ya en tiempos de la patria, su hija D. Mariana Carcelén y Larrea, la cual casó con D. Antonio José de Sucre.

Conde de Villar de Fuente. Carlos III, a 10 de Julio de 1761, otorgó este título a D. José de Villar y Andrade, vecino de Lima; lo heredó su hija Da. Mariana Villar, casada con D. Manuel González Gutiérrez, de los cuales no quedó sucesión. Pasó entonces, por disposición testamentaria del primer Conde, a su esposa Da. Rosa de la Fuente; la cual, habiendo enviudado, contrajo segundas nupcias con D. José González Gutiérrez, S.M. le concedió el hábito de Santiago por R.C. fechada en Aranjuez 5 de Junio de 1766. Era natural de Villavelayo en el Arzobispado de Burgos y Capitán de Dragones en el Reino del Perú. Pasó luego, al hijo de entrambos D. José González de la Fuente, a quien Torre Tagle le confirió el título, por decreto de 27 de Abril de 1822.

Marqués de Villar del Tajo. Poseía éste título D. Joaquín de Mena Zamudio de las Infantas, hermano del Marqués de Villablanca, pero parece haberse extinguido en el S. XVII.

Marqués de Valparaíso. Felipe IV, hizo gracia de este título a D. Francisco Antonio de Yrarrázaval y Andia, hijo del General D. Francisco Yrarrázaval y Da. Leonor de Zárate y Recalde. Había nacido en Chile, gozaba de una encomienda en la Orden de Santiago y estaba emparentado con familias del bajo y alto Perú. En 1628 se le había concedido el título de Vizconde de Santa Clara.

Marqués de Villarrica de Salcedo. Felipe V, a 13 de Noviembre de 1703, otorgó este título a D. José Salcedo, hijo natural del célebre minero D. José Salcedo, quien pagó por él la suma de 140,000 pesos. Re-

cayó luego en su hijo D. José Luis de Salcedo, quien no dejó sucesión, pasando a gozarlo su mujer Da. Micaela Maeda y Mena.

Marqués de Villarrubia de Langre. Felipe IV, a 14 de Agosto de 1649, otorgó este título a D. Juan Garay Otáñez, Comendador de Villarrubia, de quien pasó a su primo D. Bartolomé Vega y Otáñez y luego a la hija de éste, Da. Antonia de Vega, casada con D. Juan Charri, Conde de Villalcázar. El título vino a recaer en D. Tomás del Campo, vecino de Lima, quien lo renunció en su sobrina Da. Micaela del Campo y Ubilla, casada con D. Benito Rodríguez de Altamirano y Tobar, los cuales pasaron a residir a Sevilla, en el último tercio del Siglo XVIII.

Marqués de Zelada de la Fuente. Carlos II, a 12 de Octubre de 1688, hizo donación de él a D. Francisco Pro León Montemayor, vecino de Lima, sucediéndole, en línea transversal, D. Mateo Pró y León, y a éste su hijo D. Mateo Pró, Caballero de Calatrava. Su hija Da. Rufina Pró y Colmenares heredó el título, pero renunció a él y lo solicitó entonces el próximo pariente del último poseedor, D. Felipe Colmenares y Córdoba concediéndosele por auto de la Junta de Lanzas, a 20 de Noviembre de 1776 y confirmado por la Real Cédula del 19 de Octubre de 1778. Por muerte de D. Felipe, vino a recaer el Marquesado en su sobrino D. Sebastián de Aliaga y Colmenares, Conde de San Juan de Lurigancho.

A P E N D I C E

Memorial en favor de los Descendientes de Hernando de Montenegro.

1588

El Lic. Alonso Flores Ordóñez Capellán de V.M. Dize que por el mes de Julio próximo pasado presentó en vuestro Real Consejo de las Indias ciertas informaciones de los méritos y servicios de D. Joan Gutiérrez Flores, su hermano, vezino de la ciudad de los Reyes y del Capitán Hernando de Montenegro, su suegro, en las quales está provado cómo el dicho Capitán Hernando de Montenegro fué Conquistador y poblador del Río del Darién y Tierra Firme y de los primeros Conquistadores y pobladores de la Provincia del Perú, donde en la ciudad de los Reyes fué vezino y tuvo su casa poblada con mucho lustre y sirvió a V.M. en las alteraciones de Gonzalo Pizarro y de otros tiranos de aquel Reino, mostrándose en todo ser uno de los más principales de aquella tierra y servidor de V.M. Por cuya muerte sucedió en el repartimiento que tenía de los Andaxes y Atabillos. Da. Lucía de Montenegro, su nieta y sucesora de su casa y mayorazgo, por no haver havido hijo varón, la qual está casada con el dicho D. Juan Gutiérrez Flores legítimamente y tiene hijos varones y respecto de los servicios del dicho Capitán Montenegro que fueron muy grandes, como consta de las dichas provancas y de los que el dho D. Joan Gutiérrez ha hecho a V.M. y hace, pide otra vida en el dho repartimiento que la dha Da. Lucía posee para uno de sus hijos y un hábito de las tres órdenes, Alcántara, Santiago o Calatrava y vuestro Real Consejo, proveyó que en lo tocante al dho repartimiento se diese provisión solo para que, aunque la dha Da. Lucía muriese, no se proveyese el dho repartimiento sin consulta de V.M. y que en lo del hábito se hiciesen las diligencias que nos conviniessen y para que a V.M. le conste de los servicios del dho D. Juan Gutiérrez los pondré en este lo más breve que se pudiere.

Fué con los D.D. Xarava, Muñoz y Carrillo, Juezes de Comisión que V.M. enbió por el año de 77, por alguacil mayor y sirvió en aquella comisión en todo lo que se ofreció con mucho cuydado.

Que después, volviendo a España, murió en la mar el dicho Dr. Carrillo que era su deudo y viéndose desamparado se quedó en La Havana, sirviendo a V.M. en los galeones que traya el Adelantado Pedro Meléndez. Que dentro de pocos días el dicho Adelantado le nombró por Contador de la dicha Armada, el qual sirvió más tiempo de un año. Que por mandato del dicho Adelantado fué con el Capitán Pedro Meléndez Marqués al castigo de ciertos caciques rebelados en la provincia de los Mártires, en el Reino de la Florida, que tenían cercados ciertos españoles y fueron a ellos y los descercaron y prendieron más de 20 caciques. Pasó a los Reinos del Perú y, por mandato del Visorrey D. Francisco de Toledo, sirvió en la población y asiento de las minas de Huancavelica y en la visita de los valles de Sama y Moquegua. Que redujo a cuatro pueblos los indios de los dichos valles, estando antes en más de 20. Pasó a la ciudad de La Plata a dar cuenta de la visita y el Virrey le nombró Corregidor de los Andes, donde estuvo más de 5 años. Que sirvió a V.M. en la ejecución de las Ordenanzas nuevas que se hicieron para el asiento de la dicha Provincia. Que mantuvo la paz entre españoles é indios en ella y tres veces salió a ahuyentar a los indios de guerra que entraban a robar en la dicha Provincia que fué causa no volviesen más. Que se le dió por bueno y recto juez en la residencia que dió de su oficio. Que el Virrey le nombró factor de la Real Hacienda en el Cuzco, más tiempo de año y medio y lo dejó luego por haberlo proveído en otro V.M. y dió buena cuenta de él. Que tiene su casa en la ciudad de los Reyes y cuantas veces se a ofrecido hacer alarde a salido a la plaza. Asimismo cuantas veces ha havido nueva de corsarios ha salido luego al puerto del Callao con sus armas y cavallos. Que en más de 16 años que ha vivido en el Reino ha dado muestras de ser hombre quieto y pacífico. Que el Conde del Villar le nombró Capitán para la defensa de la tierra. Que dos hermanos legítimos del dicho D. Juan: Rodrigo y Antonio Flores, murieron en servicio de V.M. Rodrigo, sirvió más de 10 años y fué soldado en la toma del Peñón y en el socorro de Malta y después pasó a Flandes y, después de 8 años, estando para venir a España, se ofreció la batalla naval de Jelanda y él y un primo suyo, que se decía Alonso de Valencia, Alférez de una Compañía, fueron a ella y murieron am-

bos. Antonio sirvió en Italia y luego fué cautivo en Argel, más de 5 años y, rescatado, pasó al Perú con D. Francisco de Toledo y, habiéndose alzado los indios de Chile, el Virrey le envió allá por Alíérez de una compañía y murió en la dicha jornada.

Todos los cuales servicios constan de las probanzas que están presentadas. El dicho Joan es natural del Maestrazgo de Alcántara, donde toda la gente noble son sus deudos. Item es hermano de padre y madre del Dr. D. Pedro Gutiérrez Flores, de vuestro Real Consejo de las Indias. Se proveerá lo que convenga. Madrid, 5 de Febrero de 1588 años. El Doctor Núñez. (1)

(1) Además de este Memorial, existe otro, su fecha en los Reyes el 28 de Febrero de 1626 que comienza: "Memorial de los Servicios y Calidad del Capitán Francisco Gutiérrez Flores y Montenegro, vecino y morador de la ciudad de los Reyes. En cuya virtud pide y suplica a S.M. le haga merced de un ábito de las Tres Ordenes". Impreso.

INDICE ONOMASTICO

CONDES

Alastaya, 11, 13.
Bolaños, 13.
Brihuega, 4.
Cartago, 14.
Casa Dávalos, 10, 15.
Casa Palma, 15.
Casa Real de Moneda, 11.
Casa Saavedra, 18.
Casa Tagle, 11, 16.
Casafuerte, 19.
Castañeda de los Lamos, 11, 20.
Castebianco, 17.
Castellar, 31.
Castillejo, 18, 20.
Cueva, de la, 5, 21.
Cumbres Altas, 21.
Dehesa de Velayos, de la, 14, 21.
Fuente Gonzales, 22.
Fuente Roja, 22.
Gomera, de la, 22.
Granja, de la, 4.
Laguna de Chancacaye, de la, 23.
Lagunas, de las, 24.
Montebianco, 11, 25, 26.
Montemar, 25, 26.
Montesclaros de Sapán, 27.
Nieva, 12.
Olmos, 28.
Polentinos, 30.
Portillo, 30.
Pozos Dulces, 30.
Premio Real, 31.
Puebla de los Valles, de la, 30.
Puerto del, 31.

Puerto y de Castillejo, 12.
San Antonio de Vista Alegre, 33.
San Carlos, 33.
San Isidro, 11, 36. 6 6
San Javier, 11.
San Javier y Casa Laredo, 36.
San Juan de Lurigancho, 35, 45.
San Miguel de Carma, 32.
San Pascual Bailon, 34.
Santa Ana de las Torres, 15, 37.
Sierrabella, 37.
Superunda, 11, 14, 34, 36, 39, 40, 41.
Tesén, 40.
Torre Antigua de Orúe, 39.
Torre Blanca, 39.
Torre Velarde, 11, 40.
Torres Secas, 40.
Unión, de la, 5, 40.
Valdemar de Bracamonte, 23, 42.
Valverde, 4.
Valle de Oselle, 10, 13, 40, 41.
Vallehermoso, 11, 41.
Vega del Ren, de la, 42.
Villa Miranda, 40.
Villa Pineda, 28
Villanueva del Soto, 43.
Villar, 5.
Villar de Fuente, 11, 22, 44.
Villaseñor, 11, 40.
Vistaflorida, 11, 41.

DUQUES

La Palata, 11, 39.
San Carlos, 12, 18, 27.

MARQUESES

Alcañices, 29.
Alvo, 13.
Atabillos, 26.
Avilés, 13.
Baides, 4.
Bellavista, 13.
Brenes, 5.
Buenavista, 13.
Campo Ameno, 11, 14.
Cañete, 8.
Casa Boza, 14.
Casa Calderón, 10, 14.
Casa Castillo, 15.
Casa Concha, 15.
Casa Dávila, 15.
Casa Montejo, 19.
Casa Muñoz, 19.
Casa Pando, 15.
Casa Pizarro, 20.
Casafuerte, 19.
Casajara, 10, 17, 32.
Casares, 16.
Castel Bravo de Rivero, 19.
Castellodosrius, 5.
Castellón, 17.
Celada de la Fuente, 35.
Corpa, 18.
Feria, 11, 21, 41.
Fuente Hermosa de Miranda, 22.
Guadalcazar, 5, 16.
Guisla Ghicelin, 23.
Herrera de Valle Hermoso, 23.
Lara, 11, 20, 24.
Maenza, 24.
Mena Hermosa, 11.
Monte Alegre de Aulestia, 25.
Montemira, 26, 41.
Monterrico, 27.
Mortara, 5.
Moscoso, 18, 28.
Mozobamba del Pozo, 11, 28.
Negreiros, 28.
Obando, 28.
Oropesa, 4, 29.

Otero, 28.
Pica, 27.
Puente y Sotomayor, de la, 31.
Real Confianza, 32.
Rivas, 31.
Rocafuerte, 17, 32.
Rus, 31.
Salinas, 32.
San Felipe el Real, 10, 34.
San Juan de Buena Vista, 34.
San Juan Nepomuceno, 34.
San Lorenzo de Valleumbroso, 27, 3
San Miguel de Hajar, 36.
Santa, 11, 38.
Santa María de Otavi, 11, 38.
Santa Lucía de Conchán, 37.
Santa María de Pacoyán, 37.
Santa Rosa, 38.
Santiago, 15, 21, 36.
Santiago de Collpa, 34.
Selva Alegre, 33.
Solanda, 38.
Sotoflorido, 38.
Sotohermoso, 38.
Tabalosos, 39.
Torre Bermeja, 39.
Torre Tagle, 40.
Torreblanca, 18, 39.
Torrehermosa, 11, 30.
Valdelirios, 41.
Valparaíso, 44.
Valle de Tojo, 11, 42.
Villablanca, 11, 42.
Villafuerte, 11, 18, 43.
Villahermosa de San José, 43.
Villar de Tajo, 44.
Villarrica de Salcedo, 44.
Villarocha, 43.
Villarrubia de Langre, 45.
Zelada de la Fuente, 45.

VIZCONDES

Miraflores, 5.
San Donás, 34.
Santa Clara, 44.